



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE DEFENSA
(MIDE)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE DEFENSA
(MIDE)

INDICE

I. Resumen Ejecutivo	3
II. Información Institucional.....	8
2.1 Marco Filosófico Institucional.....	8
a. Misión	8
b. Visión.....	8
c. Valores	8
2.2 Base Legal.....	13
2.3 Estructura Organizativa	17
2.4 Planificación Estratégica Institucional.....	20
III. Resultados Misionales	24
3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales.....	24
IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo.....	91
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	91
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	92
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	95
4.4 Desempeño de la Tecnología	101
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	105
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	123
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio	123
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información.....	124
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	124
5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	125
VI. Proyecciones al Próximo Año	126
VII. Anexos.....	127
a. Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Proceso.....	127
b. Matriz índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	132
c. Plan de Compras	133



I. Resumen Ejecutivo

El presente informe de memorias de rendición de cuentas se ha elaborado conforme a los parámetros de la Guía Elaboración de Memorias Institucionales, 2022 publicada por el Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. Por consiguiente, los logros que se exhiben en este documento están basados en los 5 ejes que conforman el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, del Ministerio de Defensa (MIDE), así como también de los resultados de las áreas transversales y de apoyo, servicios al ciudadano, transparencia institucional y anexos.

Durante el año 2022, las instituciones y dependencias del MIDE, han direccionado su accionar, apegadas estrictamente al sagrado compromiso constitucional de garantizar la defensa y seguridad nacional, de cumplir fielmente con el marco legal vigente; y al mismo tiempo, demostrando la importancia de su rol como pilar y sostén del Estado dominicano.

Con el objetivo de desarrollar un sistema integrado de seguridad fronteriza, se ha ejecutado el 7.30% de un 25% programado para el presente año, del proyecto de inversión pública, titulado “Verja Inteligente entre la República Dominicana y Haití”, para una inversión de RD\$ 773,720,384.03, lo que contribuyó a fortalecer el dispositivo de seguridad implementado en la frontera terrestre con el fin de contrarrestar los riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

En el marco del fortalecimiento de la defensa nacional, el Ejército de República Dominicana, cumpliendo con su rol misional como Fuerza Terrestre de defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación, realizó 9,108 patrullas de vigilancia y seguridad en la frontera terrestre bajo la responsabilidad de la 3ra. Brigada de Infantería, en la Provincia de San Juan de la Maguana, 4ta. Brigada de



Infantería, en la Provincia Valverde del Municipio de Mao y la 5ta. Brigada de Infantería en la Provincia de Barahona, lo que representó un 140.55% de la meta planificada del periodo, dicho incremento se debió a que se activaron más patrullajes para el reforzamiento de la frontera, con una inversión de RD\$ 127,491,197.92, contribuyendo al incremento de las capacidades del ERD, para abordar y afrontar los riesgos y amenazas en la zona fronteriza terrestre, logrando disminuir los actos delictivos en el territorio nacional.

En ese mismo orden, la Armada de República Dominicana, como Fuerza Naval de la Nación, realizó un total de 14,276 operaciones de patrullaje a lo largo de las fronteras marítimas, representando un 100% del total planificado para el año 2022. El monto total invertido fue de RD\$ RD\$175,398.513.92; también realizó 46,684 operaciones terrestres, en las diferentes zonas navales, lo que representa el 100% del total planificado para el periodo, con una inversión de RD\$ 563,571,132.17, lo que permitió incrementar las capacidades de respuesta operativa de la ARD, para abordar y afrontar los riesgos y amenazas en las fronteras marítimas, logrando un mayor control, de la seguridad y defensa de nuestras costas, puertos, marinas deportivas, aguas interiores y aguas territoriales.

En tanto que, la Fuerza Aérea de República Dominicana, realizó 102 patrullas aéreas, representando un 92.7% de las patrullas planificadas en el periodo, para una inversión de RD\$ 38,962,862.82, lo que contribuyó a ejercer un mayor control en la seguridad y defensa del espacio aéreo de la República.

Asimismo, la precitada institución adquirió de 2 helicópteros Bell UH-1H Huey II, lo que representa el 33% de los helicópteros planificados para adquirir entre el periodo 2022-2023, lo que significó una inversión de RD\$270,235,000.00, lo que contribuye a la potencialización del control y protección del espacio aéreo de la nación.



De igual manera, el rol desempeñado por el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFronT), como cuerpo de defensa, realizó 9,912 patrullas en la zona fronteriza, en las provincias Dajabón, Montecristi, Independencia, Pedernales y Elías Piña, en el periodo del 2022, lo que representa el 91% del total de patrullas planificadas, con una inversión de RD\$ 381,844,241.04, de los fondos del presupuesto del CESFronT, lo que contribuye a fortalecer los controles de seguridad fronterizos en los cruces formales y áreas asignadas al CESFronT, teniendo un impacto en la disminución de la migración irregular, trata y tráfico de personas, contrabando de mercancías, depredación ambiental, sustancias controladas, robo de ganado y vehículos, entre otros ilícitos.

En lo relativo al segundo eje estratégico, el cual procura mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas, podemos destacar como logro de mayor trascendencia, la realización de un aumento salarial a todo el personal militar, que va desde un 2% hasta un 20% de su sueldo por rango, por disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, en el cual se erogó la cantidad de RD\$1,619,035,399.79 lo que impacta positivamente en su calidad de vida y la de sus familiares.

En ese mismo orden, a través del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), resultaron beneficiados 275 miembros de las Fuerzas Armadas mediante sorteos de Bonos de Primera Vivienda, lo que representa el 100% del total planificado durante este año. El monto entregado a cada miembro ha sido de RD\$400,000.00, lo que generó una inversión de RD\$110,000,000.00. Con estos bonos se logró que los beneficiarios puedan obtener el inicial de la primera vivienda de bajo costo, mediante la cual puedan mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Otro logro de gran impacto, lo constituye la inauguración del Banco de Sangre y Hemoderivados de las Fuerzas Armadas (BANSAHEFA), en el Hospital Militar



Docente “ Doctor Ramon de Lara”, ubicado en la Base Aérea de San Isidro, Santo Domingo Este, para el cumplimiento de un 100% de lo planificado para el presente periodo, con una inversión de RD\$16,067,677.01; lo que contribuye a beneficiar a los soldados activos y retirados de los cuerpos castrenses y sus familiares directos, garantizando así el suministro de sangre ante emergencias e intervenciones quirúrgicas.

Cabe resaltar que, a partir del mes de febrero del año 2022, se empezó a implementar la Resolución No. 377-2021, la cual homologa las compensaciones del personal de salud que presta servicios en los hospitales militares y policiales, con las establecidas por el Servicio Nacional de Salud (SNS). En ese sentido, se procedió a homologar las compensaciones del personal asistencial (médicos generales y especialistas, bioanalistas, odontólogos, psicólogos, farmacéuticos, ayudantes de farmacia, técnicos de rayos X, terapistas, licenciados en imágenes médicas, licenciados en enfermería y auxiliares en enfermería) al servicio de los hospitales y los centros asistenciales militares y policiales, con los salarios establecidos por el Servicio Nacional de Salud (SNS).

En cuanto al desarrollo de las capacidades de seguridad y defensa interna para el apoyo a la autoridad civil, la Fuerza de Tarea “CIUTRAN”, ha realizado 10,734 operativos de seguridad interna y ciudadana en apoyo a la Policía Nacional en el Distrito Nacional, las provincias de Santiago de los Caballeros, Duarte, Espaillat, Monseñor Nouel, Monte Plata, Barahona, Peravia, La Romana, La Altagracia, representando un 100% de lo planificado, en el cual se invirtió un monto de RD\$327,864,663.00, de los fondos del presupuesto del MIDE, para ampliar las operaciones que buscan, impactar directamente en la disminución de los actos de la delincuencia común, garantizando así la tranquilidad de la ciudadanía.

En ese sentido, el Ejército de República Dominicana, realizó 56,945 patrullas de seguridad ciudadana en el territorio nacional, lo que representa en términos porcentuales un 109.8% de lo planificado para el año 2022, en las cuales se



invirtió la suma de RD\$198,974,360.33, para contribuir a la protección a la población y prevención ante cualquier acto que ponga en riesgo su integridad física o sus bienes.

La Armada de República Dominicana ha realizado 30,071 operaciones de seguridad ciudadana en su área de responsabilidad, lo que representa el 100% de lo planificado para el periodo 2022. Estas operaciones han generado una inversión de RD\$62,163,789.48, lo que contribuye a mejorar el apoyo a las autoridades civiles en aras de lograr mayores niveles de seguridad en la ciudadanía.

Miembros de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, han realizado 29,524 operativos en su área de responsabilidad, Santo Domingo Este, lo que representa el 76% de los operativos de seguridad, planificados con respecto al periodo 2022, lo que significó una inversión de RD\$40,081,191.92, lo que contribuyó a elevar los niveles de seguridad de la ciudadanía.

Por otro lado, a través de las acciones de apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas del MIDE, han sido egresados 41,330 militares, policías y civiles a través de las ofertas de becas en los cursos-talleres que imparte, lo que representa el 103% con respecto a lo planificado para este período, para una inversión de RD\$518,307,221.00.

De igual manera, el Servicio Militar Voluntario graduó a 6,364 jóvenes integrantes de la XXXI Promoción “Doña Renée Klang de Guzmán” y la XXXII Promoción “Doña Zaida Ginebra Vda. Lovatón,” en el año 2022, en dos graduaciones simultaneas en el Gran Santo Domingo y 23 provincias de las regiones Norte, Sur y Este del país, significando esto un 100% con un excedente de un 6% de la meta propuesta para el presente año, para una inversión de RD\$ 9,912,922.31, quienes completaron satisfactoriamente el Programa de Formación en Valores para estudiantes del nivel de educación secundaria.



II. Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

Misión

Defender la Independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

Visión

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

Valores

Lealtad: Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la Patria, la Constitución, la Nación, la institución, sus superiores, sus iguales y subalternos, con apego a las normas legales y principios morales.

Honor: Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a rendir la vida si fuera necesario,



pero no su honra. El honor significa estar en condiciones de demostrar exactitud en la comprensión de lo que es correcto, estableciendo una clara frontera entre el bien y el mal y haciendo que, con nuestras actuaciones, la sociedad se enorgullezca de nuestras acciones y de nuestra reputación. Vivir apegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

Espíritu de Cuerpo: Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

Espíritu de Sacrificio: Actuar con arrojo, intrepidez en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la Nación. Es una forma superior de entrega que da el valor suficiente para cumplir con la misión. Equivale a superar el temor y a correr riesgos ante situaciones difíciles que puedan representar un daño corporal o poner en riesgo su vida. El coraje impone la reafirmación del espíritu de sacrificio, manteniendo firme sus convicciones y principios ante las amenazas.

Deber: No es más que cumplir con las obligaciones basados únicamente en el sentimiento interior de hacer lo correcto desde el punto de vista ético, moral y profesional. El deber empieza con todo lo que se espera de la persona según las leyes, reglamentos y órdenes vigentes. Se traduce en hacer lo necesario antes de que sea ordenado. Establece la intensidad del compromiso personal con el quehacer institucional, y sitúa al individuo en condiciones de enfrentar los diferentes desafíos y situaciones que conlleva el servicio militar.

Discreción: Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar, don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. Reserva, prudencia,



circunspección. Requiere guardar silencio de los casos que se traten cuando éstos ameriten confidencia.

Probidad: Conducta humana considerada como reflejo de integridad, honradez y entereza.

Pulcritud: Entraña manejo adecuado y transparente de los bienes del Estado.

Responsabilidad: Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es cumplir con el deber o una obligación, ya sea moral o incluso legal, con la cual se ha comprometido. Cuando somos responsables producimos un efecto directo en otro concepto, la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

Respeto: Es el comportamiento orientado a valorar, estimar y guardar la consideración debida a la dignidad humana. El respeto significa reconocer y apreciar la dignidad y el valor característico de toda persona. Este valor hace énfasis continuo en que nuestros soldados son el recurso máspreciado. Tratar a los demás con deferencia y consideración y reconocer sus creencias, tradiciones, costumbres y derechos. Profesamos el respeto a los Derechos Humanos, así como al entorno y al medio ambiente. Respetamos las diferencias, somos tolerantes ante la diversidad dentro del marco de nuestros principios y valores y procuramos mantener el ánimo conciliatorio en todas nuestras relaciones.

Honestidad: Es aquella cualidad por la que la persona elige actuar siempre con base en la verdad y en la justicia. Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad. Ser rectos, honrados y veraces en todos nuestros actos. Comportarse con integridad, carácter y respeto a las leyes. La honestidad no consiste sólo en



franqueza, sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Refleja el recto proceder del individuo.

Vocación de Justicia: Orienta a los miembros de las FF.AA., a actuar con equidad y sin discriminación por razones políticas, religiosas, étnicas, posiciones sociales y económicas, o de otra índole.

Vocación de Servicio: Se manifiesta a través de acciones de entrega diligente a las tareas asignadas e implica disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados.

Profesionalidad: La Nación confía en nosotros porque somos responsables en el desarrollo de nuestra actividad y porque contamos con un recurso humano calificado. Asumimos con empeño, dedicación y seriedad nuestros compromisos, respetando las normas y leyes establecidas. Fomentamos la formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y la tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades del Estado en el campo militar. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación militar digna, consciente, firme, decidida, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las leyes y reglamentos.

Servicio Desinteresado: Es anteponer el bienestar de la Nación, de las Fuerzas Armadas y de los subordinados al bienestar propio. Servir a la Nación para los fines que la Constitución y las leyes nos han confiado. El militar mantiene una actitud permanente de disposición al servicio.



Solidaridad: Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, paz, el orden y la seguridad nacional, fomentando la cooperación ciudadana. Somos solidarios con la sociedad en la que vivimos. Sostenemos la democracia, y apoyamos el desarrollo social y la conservación del medio ambiente, trabajando por un país mejor.

Integridad: Honestidad, transparencia, compostura y decencia en el trabajo. Comportamiento acorde con la ley y las normas sociales, actitud ejemplar en todos los aspectos de la vida, que fortalezcan el honor de la institución y de sus miembros ante la sociedad. Las Fuerzas Armadas de la Nación, esperan de sus hombres en servicio no solo una indudable pericia en el manejo de las tácticas y los sistemas de armas, sino que sean hombres de incuestionable integridad. Este valor está íntimamente relacionado con la honestidad y la rectitud en el obrar. Las Fuerzas Armadas requieren para el servicio de hombres que actúen de acuerdo con las normas morales establecidas no solo en las Fuerzas Armadas sino en todo su entorno social.

Superación Personal: Es la búsqueda continua del mejoramiento integral en el plano individual para contribuir con el desarrollo de la institución militar. La superación personal nace de la íntima convicción del individuo de formularse metas de desarrollo que le permita convertirse en un recurso humano apto y competente, que vaya en consonancia con los niveles de listeza, capacidad, preparación y conocimiento que le demanda el medio en que se desenvuelve.

Perseverancia: Se define como un valor positivo que permite que, mediante un objetivo claro o una meta que justifique el esfuerzo, las organizaciones o los individuos puedan continuar, no rendirse, ante las dificultades, los obstáculos, las frustraciones, el desánimo, las tendencias o los deseos de abandonar una situación. Este valor ayuda a perseguir los objetivos con tesón, acabar lo



empezado, mantener la concentración, trabajar con constancia, volver a intentar mejorando el método si los intentos fracasan y alcanzar metas difíciles.

2.2 Base Legal

Ley sustantiva:

- Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

Leyes adjetivas:

- Ley Núm.1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley Núm.139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Ley Núm.423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley Núm.139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- Ley Núm.147-02 sobre Gestión de Riesgos.
- Ley Núm.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Núm.3483-1953, que crea el Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas.
- Ley Núm.3003-1951 sobre Policía de Puertos y Costas y sus modificaciones.
- Ley Núm.205-1966, que crea la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.



- Ley Núm.498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm.188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- Ley Núm.66-07, que declara la República Dominicana como Estado Archipelágico.

Convenios internacionales:

- Convenio de Ginebra del 12 agosto de 1949.
- Convenio SOLAS 73-78, para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar.
- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL), de fecha 2 de noviembre de 1973.
- Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de fecha 17 de julio de 1998 (ICC 1998).
- Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).

Decretos:

- Decreto Núm.265-1963, que transfiere los Servicios Tecnológicos a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.
- Decreto Núm.1328-1971, que crea el cargo de Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas (DGPCF).



- Decreto Núm.634-1983, que crea el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (HCFFAA).
- Decreto Núm.3449-1985, que crea al Instituto Cartográfico Militar (ICM).
- Decreto Núm.28-1997, que crea el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).
- Decreto Núm.477-2000, que crea los Comandos Conjuntos de las FF.AA.
- Decreto Núm.480-2000, que crea la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH).
- Decreto Núm.481-2000, que crea la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).
- Decreto Núm.697-2000, que crea la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
- Decreto Núm.746-2000, que crea al Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
- Decreto Núm.1194-2000, que crea El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).
- Decreto Núm.1081-2001, que crea el Servicio Militar Voluntario (SMV).
- Decreto Núm.1110-2003, que crea el Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”, (INSUDE).



- Decreto Núm.1128-2003, que crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP).
- Decreto Núm.279-2004, que crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM).
- Decreto Núm.325-2006, que crea el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).
- Decreto Núm.189-2007, que establece la Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.
- Decreto Núm.316-2007, que crea al Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).
- Decreto Núm.86-2021, que estructura y reglamenta el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional.

Circulares:

- Por una “Patria Segura”: Estrategia Militar Nacional de las Fuerzas Armadas Dominicanas 2000-2020 (revisada al 2007).

Órdenes generales:

- O.G. Núm.76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.



- O.G. Núm.35-2019 MIDE, que crea el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas (C5i).

2.3 Estructura Organizativa

Principales funcionarios del Ministerio de Defensa

Señor,

Luis Rodolfo Abinader Corona,

Presidente Constitucional de la República

Autoridad Suprema de las FF. AA y la Policía Nacional.

Teniente General,

Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD.

Ministro de Defensa.

Mayor General,

Julio Ernesto Florián Pérez, ERD.

Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.

Vicealmirante,

Ramón G. Betances Hernández, ARD.

Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.

Mayor General Piloto,

Leonel A. Muñoz Noboa, FARD.

Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.

Mayor General,

Miguel Ángel Rubio Báez, ERD.

Inspector General de las Fuerzas Armadas.

Mayor General,

Carlos Antonio Fernández Onofre, ERD.

Comandante General del Ejército de República Dominicana.



Vicealmirante,

Francisco Antonio Sosa Castillo, ARD.

Comandante General de la Armada de República Dominicana.

Mayor General Técnico de Aviación,

Carlos R. Febrillet Rodríguez, FARD.

Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana.



2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Ministerio de Defensa ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI), basado en una línea de tiempo de cuatro (4) años, el cual presenta los Ejes y los Objetivos Estratégicos definidos, los cuales se presentan a continuación:

Eje estratégico No. I

Fortalecimiento institucional de la defensa nacional.

Objetivo estratégico 1:

Potencializar las capacidades del Ejército de República Dominicana, la Armada de República Dominicana, la Fuerza Aérea de República Dominicana, y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), a los fines de desarrollar un Sistema Integrado de Control Fronterizo.

Objetivo estratégico 2:

Desarrollar y modernizar los sistemas de mando y control de las Fuerzas Armadas.

Objetivo estratégico 3:

Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.

Objetivo estratégico 4:

Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



Objetivo estratégico 5:

Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.

Objetivo estratégico 6:

Mejorar el nivel de listeza operacional de las Fuerzas Armadas.

Eje estratégico No. 2

Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

Objetivo estratégico No.1

Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias.

Objetivo estratégico No.2

Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.

Eje estratégico No. 3

Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.

Objetivo Estratégico No.1

Fortalecer las operaciones coordinadas, interagenciales y conjuntas.

Objetivo Estratégico No.2

Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.



Objetivo Estratégico No.3

Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.

Objetivo Estratégico No.4

Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República.

Eje estratégico No. 4

Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas.

Objetivo Estratégico No.1

Expandir las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico y los Servicios Tecnológicos, orientándolos al desarrollo y producción de los equipos y materiales que sean requeridos para el sostenimiento de las FF.AA., así como otros productos que contribuyan con el desarrollo nacional.

Objetivo estratégico No.2

Fortalecer las relaciones con los sectores productivos de la Nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. así como también suscribir nuevos acuerdos de formación técnico profesional.

Objetivo estratégico No.3

Fortalecer los programas y proyectos que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional.



Eje estratégico No.5

Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo

Objetivo estratégico No. 1

Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional.

Objetivo estratégico No. 2

Fortalecer la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.

Objetivo estratégico No. 3

Adaptar el accionar de las Fuerzas Armadas a los requerimientos de los organismos de fiscalización del Estado en términos de transparencia, controles internos, tecnología de la información y comunicación, entre otros

Objetivo estratégico No. 4

Fortalecer el sistema de educación, doctrina y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas.

Objetivo estratégico No. 5

Fortalecer el desarrollo de actividades deportivas en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional.

Objetivo estratégico No. 6

Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.

Objetivo Estratégico No. 7

Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.



III. Resultados Misionales

3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales

J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto (EMACON)

Con el objetivo de desarrollar un sistema integrado de seguridad fronteriza, se ejecutó el 7.30 % de un 25% programado para el presente año, del proyecto de inversión pública, titulado “Construcción Verja Perimetral Inteligente Trazado Fronterizos República Dominicana- República de Haití”, para una inversión de RD\$ 773,720,384.03, lo que contribuyó a fortalecer el dispositivo de seguridad implementado en la frontera terrestre, con el fin de contrarrestar los riesgos y amenazas a la seguridad nacional.

Ejército de República Dominicana

El Ejército como garante de defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación, ha orientado su accionar al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2024. En ese sentido, se destacan dentro de sus principales logros los siguientes:

Cumpliendo lo establecido con la protección de nuestras fronteras, realizamos la cantidad de 9,108, patrullas de vigilancias y seguridad en las fronteras terrestres, bajo la responsabilidad de la 3era. Brigada de Infantería, ubicada en la Provincia de San Juan de la Maguana, 4ta. Brigada de Infantería, ubicada en el municipio de Mao, Provincia Valverde y 5ta Brigada de Infantería en la Provincia de Barahona, lo que representa un 140.55% de la meta planificada del presente periodo, con una inversión de RD\$127,491,197.92. Este incremento se debió a que se activaron



más patrullaje para el reforzamiento de la frontera terrestre, con lo que se contribuyó a mantener nuestro país más protegido y salvaguardado.

272, Patrullas realizadas en helicópteros en las zonas fronterizas del país, lo que representa en términos porcentuales un 77%, de lo planificado para el periodo 2022, con una inversión estimada de RD\$28,115,915.54

Infraestructuras

19 infraestructuras físicas de las unidades del Ejército fueron remozadas, las cuales están ubicadas en la zona fronteriza terrestre, y los diversos municipios del país, lo que representa 54.20%, de las planificadas a remozar para este periodo, ascendente a un monto de RD\$505,989,197.67, las cuales detallamos a continuación:

- Construcción y remodelación de la 4ta., Brigada de Infantería del ERD, ubicada en Mao Valverde; el Ejército de República Dominicana, realizó dicha remodelación con un presupuesto estimado de RD\$43,145,910.24, lo que contribuye a que nuestros soldados cuenten con una infraestructura adecuada, dotándolos de un ambiente laboral más productivo para el buen desenvolvimiento de sus labores.
- Construcción y remodelación de la 3era., Brigada de Infantería del ERD, ubicada en la provincia de San Juan de la Maguana; el Ejército de República Dominicana, cuenta con un presupuesto estimado de RD\$34,691,737.07 para esta remodelación, cuyo avance es de un 30.04% equivalente a RD\$10,421,764.75, lo que contribuye a que nuestros soldados cuenten con una infraestructura adecuada para llevar a cabo el sagrado rol que les asignan la Constitución y el marco legal vigente.



- Construcción del Puesto de la "Y" en las inmediaciones del cruce carretero de Boca de Cachón/Tierra Nueva Jimaní, provincia Independencia, obra concluida con un presupuesto de RD\$4,501,547.19; con esta construcción se mejora el entorno en donde operan nuestros soldados, su calidad de vida y su listeza operacional. Cabe destacar que este destacamento viene a reforzar las medidas operacionales de seguridad que se llevan a cabo en esta zona, al aumentar la presencia militar, la capacidad de acción rápida y de realizar patrullajes de corto y largo alcance, con carácter proactivo y preventivo, anticipándose a las amenazas y actividades ilícitas propias de la región, las cuales atentan contra el buen desarrollo económico y social, así como la defensa de la nación.
- Construcción del Destacamento Militar “La 40”, en las cercanías de la pirámide 240, ubicado en Jimaní; obra concluida con un presupuesto de RD\$5,693,141.39. Dicha construcción es de vital importancia, ya que con la misma se aumentó la presencia militar, para que la cantidad de patrullas de vigilancia y seguridad puedan contar con mayor capacidad de reacción rápida a fin de contrarrestar y prevenir cualquier ilícito propio de la región, así como principalmente evitar que desaprensivos utilicen el lago Etang Saumatre para cruzar en embarcaciones con contrabando o cometer cualquier otra actividad reñida con la ley.
- Construcción y rehabilitación del Campamento Militar 16 de Agosto, 1era. Brigada de Infantería, ERD, el cual se encuentra ubicado en el km 25 de la Autopista Duarte, municipio de Pedro Brand, para el cual el Ejército dispone de un presupuesto estimado de RD\$71,050,593.38. Dichas remodelaciones tienen un avance de 63.94%, equivalente a RD\$45,429,364.46. Estas rehabilitaciones son con el objetivo de mejorar las condiciones donde se alojan nuestros miembros.



- Construcción y rehabilitación de la Fortaleza Fernando Valerio sede de la 2da. Brigada de Infantería, ubicada en la provincia de Santiago de Los Caballeros, para lo que el Ejército dispone de un presupuesto estimado de RD\$36,650,834.01. Estas remodelaciones tienen un avance de 67.25%, equivalente a RD\$24,649,199.01, las cuales se realizan con el objetivo de mejorar el entorno en donde operan nuestros soldados, su calidad de vida y su listeza operacional.
- Fue inaugurado el Destacamento Militar “El Rubio”, el cual se encuentra ubicado en el municipio San José de las Matas de la provincia de Santiago. Fue construido con un presupuesto de RD\$5,650,240.00. Dicha instalación estará bajo la jurisdicción de la 2da. Brigada de Infantería del ERD, la cual servirá para contribuir a mejorar las tareas de vigilancia y seguridad en una zona sensitiva, cerrando paso a una ruta desde la línea noroeste hasta el centro del Cibao. Cabe destacar que nuestra institución tendrá presencia militar en una zona anteriormente vulnerable a delitos como la migración ilegal y otros ilícitos.
- Reconstrucción de la Fortaleza de la 5ta., Brigada de Infantería del ERD, ubicada en provincia de Barahona la cual fue remozada en su totalidad, con un presupuesto de RD\$31,221,797.20, la obra arquitectónica tuvo remodelaciones en todas sus áreas, cuarteles para oficiales y alistados, salón de actos, recepción (lobby), oficinas administrativas, comedores, parqueos, helipuertos, gazebos, club de oficiales, dispensarios médicos, talleres, áreas verdes, casa de guardia, áreas de instrucción, pista de obstáculos, lavandería, barbería, cocina moderna entre otras intervenciones. Estos logros contribuyen a mejorar el entorno en donde operan nuestros soldados, su calidad de vida y su listeza operacional.



- Destacamento Los Arroyos de Polo y puesto de chequeo Cruce Santa Elena, construidos con un presupuesto de RD\$695,119.01, los cuales servirán para contribuir a mejorar las tareas de vigilancia y seguridad en la zona.
- Construcción y rehabilitación de la Fortaleza Moca, ubicada en la provincia Espaillat, para el cual el Ejército dispone de un presupuesto estimado de RD\$22,004,412.89, con un avance de 88.39%, equivalente a RD\$19,448,769.58. Dicha rehabilitación, se esta realizado con el objetivo de mejorar las instalaciones en donde operan nuestros soldados, su calidad de vida y su listeza operacional.
- Remozamiento del Destacamento de Manzanillo realizado con un presupuesto de RD\$7,120,761.17, contribuyendo de esa manera a mejorar el entorno en donde operan nuestros soldados.
- Remozamiento de la Fortaleza Pedro Santana, ubicada en la provincia de San Pedro de Macorís para el cual el Ejército de República Dominicana cuenta con un presupuesto estimado de RD\$24,500,000.00. Con un avance de 48.67%, equivalente a RD\$11,925,893.36, dicha rehabilitación tiene el objetivo de mejorar el entorno en donde operan nuestros soldados, su calidad de vida y su listeza operacional.
- Remozamiento de la Fortaleza General de Brigada Carlos Castillo Pimentel, 6to. Batallón de Cazadores, ERD., ubicado en el municipio de Constanza, provincia La Vega, para el cual se destinó un presupuesto de RD\$30,385,000. Esta remodelación tiene un avance de 51.76%, equivalente a RD\$15,728,783.89, lo que contribuye a mejorar el entorno en donde operan nuestros soldados, su calidad de vida y su listeza operacional.



- Remozamiento de la Intendencia del Material Bélico ubicado en el municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, donde el Ejército cuenta con un presupuesto estimado de RD\$15,600,641.45, con un avance de un 24.93%, equivalente a RD\$3,889,947.53.
- Remozamiento de la Fortaleza Concepción ubicada en la provincia de La Vega, con un presupuesto asignado de RD\$16,750,649.58; para esta obra se le ha asignado el 20% de avance equivalente a RD\$3,350,129.92 al contratista para dar inicio con las labores de remozamiento.
- Remozamiento de la Fortaleza Santa Bárbara, ubicada en la provincia de Samaná, con presupuesto asignado de RD\$31,762,573.09, y un avance de un 44.48%, equivalente a RD\$14,111,173.13.
- Remozamiento de la Dirección General de Entrenamiento Militar, ubicada en el municipio de San Isidro, Santo Domingo Este, donde cuenta con un presupuesto asignado de RD\$102,660,900.50, para esta obra se le ha asignado al contratista el 20% de avance equivalente a RD\$22,841,180.10, para iniciar con dicho remozamiento.
- Construcción y remodelación de un destacamento en el municipio de Imbert, provincia de Puerto Plata, con un presupuesto asignado de RD\$21,903,339.50, para un avance de un 21.95%, equivalente a RD\$4,408,945.69.



Armada de la República Dominicana

Esta institución tiene la atribución de ejercer el control, seguridad y defensa de las costas, puertos, marinas deportivas, aguas interiores, aguas territoriales, zona contigua y zona económica exclusiva de la República.

La Armada de República Dominicana realizó 14,276 operaciones marítimas fueron realizadas a lo largo de las fronteras marítimas, lo que representa 100% del total planificado para el periodo 2022; el monto total invertido es de RD\$175,398,513.92, lo que contribuyó al fortalecimiento del patrullaje y seguridad de nuestras áreas de responsabilidad.

46,684 operaciones terrestres de seguridad marítimas fueron realizadas por la Armada de República Dominicana, lo que representa más del 100% del total planificado para el periodo 2022; el monto total invertido es de RD\$563,571,132.17, lo que contribuyó al fortalecimiento del patrullaje y seguridad de nuestras áreas de responsabilidad.

Fuerza Aérea de República Dominicana

Esta institución castrense obtuvo durante este año una serie de logros que muestran altos niveles de eficiencia en la gestión institucional, según se pueden visualizar a continuación:

Ciento dos (102) patrullas aéreas fueron ejecutadas por la Fuerza Aérea de República Dominicana, en la zona fronteriza, R.D., lo que representa el 92.7% del total de las patrullas aéreas, planificadas para este periodo, para una inversión total de RD\$ 38,962,862.82, lo que contribuyó a salvaguardar la defensa del espacio aéreo.



Asimismo, la precitada institución adquirió de 2 helicópteros Bell UH-1H Huey II, lo que representa el 33% de los helicópteros planificados para adquirir entre el periodo 2022-2023, lo que significó una inversión de RD\$270,235,000.00, lo que contribuye a la potencialización del control y protección del espacio aéreo de la nación.

Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFronT)

Este cuerpo especializado tiene la misión de establecer un dispositivo de seguridad y control permanente en los puntos formales de entrada y salida, así como en las áreas que le sean asignadas a lo largo de la frontera terrestre dominicana, realizar patrullaje y establecer puestos de control, observación y chequeo, aplicando todas las medidas de coordinación necesarias para el desarrollo de operaciones conjuntas con las diferentes instituciones destacadas a todo lo largo de la frontera dominico-haitiana. A continuación, presentamos sus logros más relevantes durante el presente año 2022:

Operativos

9,912 Patrullas se realizaron en la zona fronteriza, en las Provincias (Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales), dentro del área de responsabilidad de este cuerpo especializado, en el periodo enero-noviembre del 2022, lo que representa el 91% del total de patrullaje planificado, con una inversión de RD\$381,844,241.04 de los fondos del presupuesto del CESFronT, lo que contribuyó a contrarrestar la migración irregular, trata de personas, contrabando de mercancías, depredación al medio ambiente, decomiso de sustancias controladas, robo de ganado y vehículos entre otros ilícitos, según se detallan de manera cuantitativa a continuación:



Tipo de ilícitos	Cantidad
Personas detenidas por encontrarse en territorio dominicano en condición irregular (entregados a la Dirección General de Migración para fines de repatriación).	21,622
Unidades de cigarrillos de diferentes marcas.	6, 369,900
Unidades de bebidas alcohólicas de diferentes tipos y marcas.	49,125
Libras de Marihuana	1,185
Gramos de Marihuana	234
Bolsitas de Crack.	53
Galones de combustible.	68,591
Sacos de ajo de 22 libras c/u.	229
Unidades de 12 onzas de Leche evaporada Bongú, Bonlé.	8,063
Medicamentos variados.	9, 840
Sacos de azúcar.	28
Sacos de arroz.	272
Sacos de carbón.	176
Motocicletas retenidas de diferentes marcas.	149
Vehículos de motor retenidos de diferentes tipos y marcas.	161

Fuente: Elaborado por el CESFronT.

Mejoras, remozamientos y adquisición de equipos

Infraestructura

10 infraestructuras; construcción de 01 parqueo, 01 baño para oficiales subalternos y 01 baño para alistados, así como el remozamiento de la Base de Operaciones Fronterizas “General Juan Pablo Duarte y Díez”, ubicada en la provincia Independencia, municipio Jimaní. Reparación de 1 cisterna con capacidad para 30,000 galones, construcción de 5 habitaciones y el remozamiento en la Base de Operaciones Fronterizas “Coronel Elías Piña” ubicada en la provincia Elías Piña. Construcción del área de lavado, arreglo de la entrada principal, pintura a los sellos de la base, reparación de los baños, colocación de plafón en el cuartel para oficiales, así como el cuartel para alistados, pintura de los pisos del cuartel masculino y femenino, instalación de 11 muros de contención en



el área de los hangares de la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (EsCaFronT), Distrito Municipal Capotillo, municipio Loma de Cabrera, provincia Dajabón, como parte de las construcciones y el mantenimiento de las edificaciones de este cuerpo especializado, lo que representa el 85% del total de construcciones y remozamientos planificados, para una inversión total de RD\$45,990,377.03 de los fondos del presupuesto del CESFronT, lo que contribuye al mantenimiento y ornato de dichos recintos.

Capacitación

20 Capacitaciones fueron impartidas a las unidades del CESFronT, en la Escuela de Capacitación Fronterizas Terrestre (EsCaFronT), donde fueron formados 1,050 miembros de este cuerpo especializado en; Seguridad y Defensa Nacional, enfocada a la frontera dominico-haitiana, curso Básico de Control de programas de Contenedores, Trata de Persona y Tráfico Ilícito de Migrantes, curso Básico de Seguridad Fronteriza Terrestre, curso Básico de Inteligencia, taller sobre Técnicas de Entrevistas e Interrogatorios y Detección de Mentira a través del Lenguaje Corporal, taller sobre Identificación de Productos derivados del Alcohol y el Tabaco que se introducen de contrabando a la República Dominicana, charla de concientización sobre la Sarcoptosis, infección en la piel similar a la sarna, curso sobre Identificación de Documentos Fraudulentos y Suplantación de Identidad, curso sobre Derecho de la Niñez en la Movilidad, curso Avanzado de Investigación e Identificación de Drogas y Sustancias Controladas, charla sobre Prevención Integral del uso indebido del Alcohol y otras Drogas en el Área Laboral, Diplomado en Operaciones Fronterizas Terrestres, curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, curso Básico de Creole, Curso de Operaciones Fronterizas, además de diferentes charlas y talleres, lo que representa el 98% del total de capacitaciones planificadas, para una inversión total de RD\$2,860,431.60 de los fondos del presupuesto del



CESFronT, lo que contribuye al mejor desenvolvimiento de nuestros miembros en el desempeño de sus funciones.

Recursos Humanos

350 soldados fueron asignados a las unidades del CESFronT, pertenecientes al Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana distribuidos en las Bases de Operaciones Fronterizas del CESFronT ubicadas en las Provincias (Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales), lo que representa el 100% del total de ingreso planificado, con una inversión de RD\$62,000,000.00, de los fondos del presupuesto del CESFronT, lo que contribuyó a aumentar la capacidad operativa para contrarrestar la migración irregular, tráfico de personas, contrabando de mercancías, depredación ambiental, sustancias controladas, robo de ganado y vehículos entre otros ilícitos, que se realizan en la frontera.

Transportación

Fueron asignados por el Ministerio de Defensa 04 camionetas y 08 motocicletas, para realizar operaciones de patrullaje como parte del fortalecimiento de la seguridad fronteriza.

Objetivo estratégico número 2

Desarrollar y modernizar los sistemas de Mando y Control de las Fuerzas Armadas

J-6, Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto

Se dotó al personal técnico apostado en el edificio de las oficinas gubernamentales “Huacal”, Distrito Nacional, de 01 extintor portátil ABC Powder de 9Kg para resguardar los equipos electrónicos de comunicación instalados en la azotea de dicho edificio y salvaguardar las vidas del personal militar que allí



labora en caso de emergencias, minimizando riesgos, pérdidas humanas y fallos en la comunicación de las instituciones que allí tienen equipos. representando una inversión de \$5,175.75.

Se realizó un mantenimiento y alineación de los platos de radiofrecuencia instalados en el Destacamento de Alto Bandera, en el municipio Constanza, utilizados en el sistema de cámaras de vigilancia en el área restringida de dicho destacamento, contribuyendo a mantener la seguridad del lugar y los equipos de comunicaciones apostados allí, para una inversión de \$26,727.00.

Se adquirió un furgón móvil autosostenible dotado de planta eléctrica, inversor, computadora personal, radios de comunicaciones y antena de radiofrecuencia), para ser utilizado en casos de emergencias (Desastres Naturales) para mantener la comunicación entre el personal militar y operativo de rescate en los lugares afectados, representado una inversión con un valor de \$ 1,000,008.00.

Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputos, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas (C5i)

El Ministerio de Defensa, a través del C5i de las Fuerzas Armadas, desarrollo de manera conjunta jornadas de concientización y prevención, evaluaciones epidemiológicas, establecimientos de punto de control epidemiológico (PCE), establecimiento de retenes, puntos fijos y patrullajes, aplicación de pruebas rápidas (PR) y PCR, operativos interagenciales de prevención y contención realizados en los aeropuertos para contrarrestar el contagio del COVID-19, operativos de vacunación en distintos puntos del país, operativos de vacunación al personal militar y policial, transporte y distribución de la vacuna contra el COVID-19, e identificación y selección de centros de vacunación, en las provincias, municipios, sectores y barrios en el marco del esfuerzo multisectorial para la prevención y contención de la pandemia citada anteriormente.



De igual forma, actualmente nuestras unidades están desplegadas a nivel nacional trabajando estrechamente con el Ministerio de Salud Pública y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), brindando cobertura y seguridad en el proceso de recepción, distribución y aplicación de las vacunas adquiridas por el Estado Dominicano para contrarrestar el COVID-19. Asimismo, mediante las labores de aplicación de pruebas rápidas y PCR, mediante el uso de nuestras unidades móviles, se ha podido identificar a tiempo focos de diseminación del virus en varias zonas del país.

Con el objetivo de mantener protegida las infraestructuras críticas de las Fuerzas Armadas, el C5i, a través de la Dirección de Ciberseguridad y Ciberdefensa, tiene instalado en 10 instituciones y dependencias de las Fuerzas Armadas, un Firewall de Aplicaciones Web (WAF, por sus siglas en inglés), el cual funciona desde el centro nacional de ciberseguridad, que en el año 2022, logró neutralizar 302,269 ciberataques, donde la Fuerza Aérea resalta como la institución que más bloqueos de ciberataque exitosos reportó, con un total de 108,789, lo que representa un 36% del total.

Objetivo estratégico número 3

Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados

Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).

El CESAC tiene la responsabilidad de garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, mediante la aplicación de las normas, métodos y procedimientos, establecidos por la Organización Internacional Aviación Civil, OACI. En ese sentido, señalamos las principales acciones que se han ejecutado durante el período:



Inspecciones de seguridad realizadas en los aeropuertos

El CESAC ha empleado los procedimientos destinados a ejercer y mantener una vigilancia de manera continua en los aeropuertos del país, garantizando que las normativas, medidas y procedimientos de seguridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).

Dentro de las principales actividades ejecutadas en los aeropuertos del país para garantizar los servicios de seguridad, se inspeccionó un total de 86,944,299 kilogramos de carga aérea, y se realizaron un total de veintiocho millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y uno (28,289,491), inspecciones de seguridad:

128,792	Vuelos inspeccionados.
6,833,454	Pasajeros de salida inspeccionados.
189,946	Inspecciones con máquinas detectoras de amenaza multimodo.
3,987,000	Empleados inspeccionados.
17,083,635	Equipajes inspeccionados.
66,164	Vehículos inspeccionados.

El total de inspecciones realizadas representa más del 100% de lo proyectado para el 2022, para lo cual se invirtió aproximadamente RD\$520,000,000.



Certificación del personal que brinda servicios de seguridad de la aviación civil

Se certificación y re-certificaron 1,447 empleado de compañías privadas que ejercen funciones de seguridad de la aviación civil en las diferentes terminales aeroportuarias del país, así como, miembros del CESAC, con lo cual se cumple con los requisitos establecidos en las normativas establecidas por los organismos nacionales e internacionales, en materia de seguridad de aviación civil y se confirma que el personal cumple con las competencias y aptitudes necesarias para realizar funciones de seguridad en los aeropuertos. Este logro representa el 82.27% de lo planificado para el 2022, con una inversión aproximada de RD\$4,700,000.00.

Ejecución de actividades de control de calidad AVSEC

Se ejecutaron 472 actividades de Control de Calidad AVSEC en las diferentes entidades (explotadores de aeropuertos, explotadores de aeronaves, consignatarios de aeronaves, proveedores de servicios privados de seguridad, proveedores de servicio de carga aérea, proveedores de servicios de asistencia en tierra, arrendatarios de aeropuertos, entidades gubernamentales y a las diferentes dependencia del CESAC, que convergen en los aeropuertos del país, dichas actividades se realizaron en sus distintas modalidades (Auditoría, pruebas de seguridad, inspecciones de seguridad, estudios de seguridad y seguimientos), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, garantizando que los servicios de seguridad en los aeropuertos del país se realicen de forma efectiva. Con esta ejecución se obtuvo el 100% de lo planificado para el 2022, con una inversión aproximada de RD\$10,200, 000.00.

Acreditación de empresas privadas de seguridad de la aviación civil

Se acreditaron veintidós (22) empresas proveedoras de servicios privados de seguridad de la aviación civil, en cumplimiento de los requisitos establecidos en



las normativas establecidas por los organismos nacionales e internacionales, en materia de seguridad de aviación civil. Este logro representa más del 100% de lo planificado para el año 2022, con una inversión aproximada de RD\$3,000,000.00.

Fortalecimiento de la Unidad K-9

Se adquirieron 9 ejemplares caninos adiestrados en detección de explosivos, con el propósito de eficientizar los servicios de seguridad que se llevan a cabo en las terminales aeroportuarias del país, previniendo la introducción de explosivos a las aeronaves, lo que en términos porcentuales representa un 28.12% de lo planificado para el año 2022, con una inversión de RD\$3.217,500.00.

Realización de pruebas de dopaje

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Núm.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, se realizaron un total de 23,823 pruebas de dopaje, a todo el personal que labora en las diferentes terminales aeroportuarias del país, lo cual es un requisito para la obtención y renovación de la tarjeta de identificación aeroportuaria. Estas pruebas validan que el personal está libre del consumo de sustancias prohibidas, lo que constituye un factor decisivo en el proceso de depuración de los empleados de la comunidad aeroportuaria, lo cual representa el 100% de lo planificado para el año 2022. Para su logro se invirtieron aproximadamente RD\$ 11,900,000.00.

Actualización de los programas de seguridad

Se actualizaron 9 programas de Seguridad de Aeropuertos, con el propósito de mejorar continuamente los procedimientos que se ejecutan en los diferentes puestos de servicio (dispositivos de seguridad), de igual forma, se actualizaron 52 programas de Seguridad a Entidades Privadas que convergen en el ámbito aeroportuario, estos programas describen los procedimientos y medidas de seguridad de la aviación civil, que se aplican en las diferentes terminales aeroportuaria del país. Las actualizaciones de estos programas representan el 98%



de lo planificado para el 2022, para lo cual se invirtió aproximadamente RD\$5,300,000.00.

Supervisión del cumplimiento de los programas de seguridad de aeropuertos

Se realizaron 13 ejercicios de seguridad en los aeropuertos Las Américas, MDSD, Punta Cana, MDPC, Cibao, MDST, Puerto Plata, MDPP, Joaquín Balaguer, MDJB, La Romana MDLR, María Montés, MDBH, El Catey MDCY y Arroyo Barril, MDAB, lo cual es un factor determinante para dar respuesta ante un acto de interferencia ilícita en las terminales aeroportuarias, logrando así mantener o mejorar el nivel de listeza del personal y la mejora de los planes de contingencia, lo que representa un 72% de lo planificado para el año 2022, con una inversión aproximada de RD\$2,400,000.00

Capacitación y entrenamiento en materia de seguridad de la aviación civil

A través de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil del CESAC, se impartieron un total de 77 cursos nacionales, capacitando un total de 1,194 participantes, de los cuales 500 corresponden a militares y 694 a empresas privadas relacionadas al ámbito aeroportuario, con lo cual se logra eficientizar la vigilancia y protección de los aeropuertos del país, lo que representa el 100% de lo planificado para el año 2022, con una inversión de aproximadamente RD\$18,000,000.00.

Capacitación continua del personal

294 miembros del CESAC, fueron capacitados sobre Relaciones Humanas, Servicio al Cliente, Comunicación Efectiva, Ortografía, Redacción, Redacción de Informes Técnicos, Montaje y Eventos, Excel Básico, Intermedio y Avanzado, Microsoft Office, un Diplomado en Planificación Estratégica, y un Diplomado en Gestión de la Calidad, las cuales se realizaron en las instalaciones de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil, sede principal del Cuerpo Especializado en



Seguridad Aeroportuaria de la Aviación Civil, cuyas capacitaciones se enmarcan dentro del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2022, alcanzando el 95% de lo planificado para este período, lo cual se realizó a través de una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), utilizando el acuerdo que existe entre ambas instituciones.

Atención integral de la salud del personal de seguridad de la aviación civil

6,017 consultas médicas al personal del CESAC y al personal de las empresas privadas que se acreditaron y certificaron en este período en la sede principal y las terminales aeroportuarias del país. Esta actividad se enmarca en el cumplimiento de los estándares de salud para el personal que ejerce funciones de seguridad de la aviación civil y las acciones para la mitigación de riesgos de contagio de cualquier evento de salud que pudiera afectar el personal de seguridad de la aviación civil, lo que en términos porcentuales representa más del 100% de lo planificado para el año 2022, con una inversión de aproximadamente RD\$5,400,000.00.

Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET)

Operativos Unidad Canina

180 operativos fueron realizados por la Unidad Canina del CESMET, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, lo que representa el 90% del total de operativos planificados para el periodo, con una inversión total de RD\$2,807,836.12, con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuyó a eficientizar el dispositivo de detección a fin de mitigar situaciones que pudieran afectar a los ciudadanos que hacen uso del transporte masivo del Metro y Teleférico de Santo Domingo.



Operaciones realizadas por la Unidad de Reacción Táctica

300 operativos fueron realizados por la Unidad de Reacción Táctica del CESMET, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, lo que representa el 100% de los operativos planificados para el presente periodo, para una inversión total de RD\$4,705,897.76, con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuyó a fortalecer el dispositivo de seguridad en las instalaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

Aula Virtual del CESMET

Fueron habilitados 02 “Cursos Básico de Seguridad en el Aula Virtual del CESMET”, en la Aula virtual de la Escuela de Seguridad, en la dirección electrónica: aula.cesmet.mil.do, lo que representa el 100%, de lo planificado para el periodo. Para una inversión de RD\$350,000.00, con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuirá a elevar las capacidades de los agentes de seguridad, y contribuir con el entrenamiento constante de nuestros miembros.

Graduación de la 11va. Promoción

117 agentes fueron reclutados para la realización del curso Básico de Seguridad, en la Escuela de Seguridad del CESMET, lo que representa un 78% del total de miembros planificados para este periodo, el monto promedio por agente fue de RD\$ 180,180.18, para una inversión de RD\$20,000,000.00, con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuyó al reforzamiento del dispositivo de seguridad, que se realiza el CESMET, de manera preventiva a través de las diferentes unidades operacionales para proteger la integridad física de los usuarios que hacen uso del transporte masivo del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

Charlas sobre correcto uso del MSD y TSD

Fueron realizadas 10 charlas del correcto uso del transporte masivo del total que se tenían previstas para el presente periodo, en centros educativos próximos a las instalaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, lo que representa un



100% del total previsto hasta la fecha, para una inversión de RD\$60,000.00 con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuye a educar a los jóvenes que usan el Metro y Teleférico de Santo Domingo sobre el comportamiento que deben de exhibir al momento de utilizar el sistema de transporte masivo, con sentido de pertenencia para que se involucren en el cuidado del mismo, esperando que estos sean multiplicadores de estos valores en la sociedad. Además, es una de las inversiones que ha hecho el Estado dominicano de mayor impacto y trascendencia para el desarrollo económico del país.

Remodelación y equipamiento de edificio Administrativo

Fue remodelado y equipado el edificio administrativo CESMET, en el recinto Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez ERD, lo que representa el 100% de los remozamientos planificados durante el periodo. Para una inversión total de RD\$1, 240,453.98 con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuyó a mejorar el clima laboral y las condiciones de trabajo de los miembros de esta dependencia, con la intención de que puedan realizar sus operaciones de manera eficiente y eficaz.

Ampliación de la Unidad Canina

Se amplió la Unidad Canina con 02 jaulas, para igual número de ejemplares caninos que fueron adquiridos, en el recinto Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez ERD, para una inversión de RD\$1,605,400.00 con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuyó a elevar los operativos de la Unidad Canina, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, impactando en el fortaleciendo del dispositivo de seguridad.

Equipamiento del Centro de Monitoreo

Fue equipado el centro de monitoreo del CESMET, en el recinto Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez ERD, para un 100% del total planificado, para una inversión total de RD\$24, 449,571.04, con fondos del presupuesto nacional. Esta



medida contribuyo a la a la puesta en operación del Centro de Monitoreo y así elevar las capacidades de video vigilancia en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, lo que nos permitirá tener un mayor control de las cámaras de seguridad de las estaciones y tener una mayor capacidad de respuesta rápida ante cualquier incidente, así como también monitorear la labor de nuestros agentes de seguridad.

Prácticas de Rescate en las alturas

Se han realizado 42 prácticas de rescate en las alturas, lo que representa un 100% del total de las prácticas planificadas para el periodo, con los miembros del CESMET, perteneciente a los miembros de la Unidad Gecko, en diversas terminales del Teleférico de Santo Domingo, lo que contribuyó a incrementar el personal capacitado para realizar rescate en las alturas, a fin de dar respuesta de manera oportuna ante cualquier eventualidad que suceda en el teleférico.

Adquisición de Radios de comunicación

Fueron adquiridos un total de 30 radios de comunicación, de los 40 que se planificaron, lo que representa un 75% de los radios de comunicación previstos a ser adquiridos para el año 2022, para una inversión total de 573,480 con fondos del presupuesto nacional. Estos radios fueron puestos a disposición de las diversas áreas del sistema de transporte masivo, lo que contribuyó a mejorar la comunicación de nuestros miembros de seguridad.

Programa de Reforestación 2022

Fue realizado el programa de reforestación, según lo establecido en el Plan de Protección Medioambiental 2022, el cual incluyó diversas actividades entre las que cabe destacar, charlas de medios ambientales al personal del CESMET y la restauración de áreas forestales con siembra de 110 árboles, lo que contribuyó a sanear nuestro medio ambiente.



Adquisición de mobiliarios y equipos

En referencia con los objetales 2.6.1 y 2.7.1, sobre la adquisición de mobiliarios y equipos y obras en edificaciones no residenciales, el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro realizó una inversión de RD\$10,384,517.79, equivalente a un porcentaje de un 4%, del total del presupuesto vigente, logrando equipar el centro de monitoreo, la recepción, la sala de espera, el salón de reuniones, la cocina y oficina del encargado del centro de monitoreo, el área recepción del edificio administrativo, creando así crear mejores condiciones ambientales que permitirán obtener un mayor rendimiento laboral.

Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)

Dentro de los principales logros que exhibe este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), durante el año 2022, se pueden citar:

Desempeño Operacional

5,103 patrullas terrestres, 1,547 acuáticas, 3,132 inspecciones de buques, 25 auditorías PBIP, 18 refrendas, las cuales se realizan de manera anual en cada instalación portuaria, lo que representa el 72%, de patrullas terrestres, acuáticas, inspecciones de buques, inspecciones de seguimiento a las auditorías realizadas y un 140% de auditorías PBIP realizadas, según lo planificado en el presente periodo, para una inversión de RD\$249,578.270.00, lo que permite garantizar la protección y seguridad que demandan los buques, puertos e instalaciones portuarias.

CESEP adquiere herramientas tecnológicas

Adquisición de un dron marca DJI MOVIC AIR 3, a un costo de RD\$280,840.00 el cual fungirá como herramienta de apoyo a las operaciones y servicios de inteligencia de seguridad portuaria y un equipo de sonido TOPP PRO ABANTI



15 MKII, BLUETOOTH, USB, como parte de los equipos necesarios para las actividades, representando un costo de RD\$129,741.00; también este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria adquirió teléfonos IP para una mejor comunicación entre los diferentes puertos y muelles a nivel nacional con una inversión de RD\$93,491.00; además esta Dirección General está comprometida con el bienestar de sus miembros por lo que fueron adquiridos camastros, colchones y abanicos con una inversión de RD\$241,175.00.

Capacitación y entrenamiento realizado por la escuela del CESEP

Fueron impartidos 16 cursos avalados por el Instituto Superior para la Defensa, (INSUDE), con una inversión de RD\$196,034.41, representando un 60% de los cursos que se realizan en este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria.

Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM)

Dentro de los principales logros que exhibe durante el año esta dependencia del Ministerio de Defensa, se pueden citar:

8,415 operativos de (Patrullas, allanamientos, inspección a camiones que transportan combustibles y mercancías, inspección en comisión mixta interinstitucional, apoyo a la dirección de supervisión y control de estaciones de expendio de combustibles, inspección a camiones que transportan desechos oleosos, vigilancia a puntos de interés y seguimiento de casos, fueron realizados por el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM) en todo el territorio nacional, teniendo como consecuencia las siguientes retenciones:

- 6,496 galones de gasolina.
- 25,575 galones de gasoil.



- 52 galones de kerosene.
- 210 galones de GLP
- 1,031,606 unidades de tabaco.
- 1,313,333 unidades de medicamentos.
- 52,619 botellas de alcohol en condición de contrabando.

Los precitados operativos representan el 90.56% de lo planificado para el periodo, con una inversión de RD\$22,098,015.72, lo que contribuye al fortalecimiento de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19.

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, ha obtenido equipos y software que han facilitado la realización de los operativos en contra del comercio ilícito de combustibles y mercancías reguladas; así mismo fueron capacitados más 120 miembros de las áreas operativas en cuanto a cursos de identificación de productos derivados del alcohol, medicamentos y tabaco, lo que representa el 90% de lo planificado para este periodo, lo que contribuye al fortalecimiento del personal contra el comercio ilícito en el país.

Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Los principales logros durante este año 2022, de esta Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se especifican a continuación:

1,164 miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Sociedad Civil, países de Centroamérica y México, capacitados en temas Derechos Humanos y Derecho



Internacional Humanitario, realizada por la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), en todo el territorio nacional, y de manera virtual

33 egresados del Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, impartido a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y sociedad civil.

36 egresados del Diplomado de Protección de Datos y Manejo de la Información desde la perspectiva de los Derechos Humanos, impartido a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y sociedad civil.

39 egresados del Curso Superior de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, impartido al Curso de Comando y Estado Mayor, ERD, en la Escuela de Graduados de Estudios Militares (EGEMERD).

30 egresados del curso Superior de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, impartido a los integrantes de la XXXIX Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto, en la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Conjunto (EGCEMC).

38 egresados en el Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a Oficiales Superiores de la Escuela de Comando y Estado Mayor (COSEDE), del Ejército de Guatemala, por la plataforma virtual Moodle.

52 egresados en el Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a Oficiales Subalternos de la Escuela Politécnica del Ejército de Guatemala, por la plataforma virtual Moodle.



17 egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a oficiales superiores y subalternos del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), de la Fuerza Armada de El Salvador, por la plataforma virtual Moodle.

47 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a cadetes de último año de la Escuela Militar Capitán Geraldo Barrios, de la Fuerza Armada de El Salvador, por la plataforma virtual Moodle.

20 egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a oficiales de la Escuela de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez” en Managua, Nicaragua, por la plataforma virtual Moodle.

22 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Capitanes de la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez” del Ejército, en Managua, Nicaragua, por la plataforma virtual Moodle.

50 egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a oficiales superiores de la Escuela de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas en Honduras, por la plataforma virtual Moodle. dirigido a países de Centroamérica, los cuales se definen a continuación:

97 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a cadetes de último año de la Academia Militar “Gral. Francisco Morazán”, de las Fuerzas Armadas Hondureñas, por la plataforma virtual Moodle.

16 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido al personal que brinda servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la empresa Silver Security, por la plataforma virtual Moodle.



68 egresados de Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los integrantes de la VIII promoción del Curso Básico en Seguridad Fronteriza Terrestre, adscrito al Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre, (CESFRONT).

166 egresados de Curso Básico de DDHH y DIH, impartido en la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre, (ESCAFRONT).

15 egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a los Oficiales Superiores que realizan la Especialidad en Comando y Estado Mayor Aéreo, en la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Aéreo (EGCEMA), FARD.

12 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Oficiales que realizan el curso Básico de Infantería para Oficiales, en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar (EGCEM-ERD).

13 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Oficiales que realizan el curso de Formación Militar para Oficiales Auxiliares, en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar (EGCEM-ERD).

31 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los cadetes de 4to año de la Academia Militar “General de Brigada Piloto Frank Félix Miranda, FARD”.

16 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido en el Curso Medio y Aero táctico en la Base Aérea de Puerto Plata, FARD.

28 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los cadetes de 4to año de la Academia “02 DE MARZO”, Policía Nacional.



164 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los alistados del curso especial, de la Dirección General de Capacitación y Entrenamiento Militar del Ejército de República Dominicana.

15 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido al personal del curso de Enfermero de Combate, de la Dirección General de Capacitación y Entrenamiento Militar del Ejército de República Dominicana.

36 egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido en el Comando Norte, Base Aérea Puerto Plata.

24 egresados del curso de Facilitador de la Formación Profesional, impartido en la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

16 egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a los Oficiales Superiores del Curso de Comando y Estado Mayor Naval, en la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval (EGCEMN).

16 egresados del Curso Medio de DDHH y DIH, impartido en el Curso de Comando de Escuadrón y Auxiliar de Estado Mayor Aéreo (EGCEMA).

47 egresados del Curso Medio de DDHH y DIH, impartido en el Curso de Formación para oficiales, Don de Mando y Liderazgo Militar, en la Base Aérea de Puerto Plata, FARD.

Estas capacitaciones representan el 89.5% del total de las planificadas para el año 2022, de las cuales el 40.1% fueron impartidas de manera virtual a países de Centroamérica, evitando así la generación de gastos, para una inversión total de RD27,294,004.94, lo que contribuye al fortalecimiento y concientización de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, sociedad civil y países de



Centroamérica, en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

También fueron difundidos 42 programas radiales a través de la radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”, mediante el programa radial titulado “La Voz de los Derechos Humanos”, 106.9 FM y 102.7 FM, en todo el territorio nacional. Los temas tratados se destacan a continuación:

- Aspectos Históricos de los DD.HH.
- El matrimonio infantil y uniones tempranas en la RD.
- Juan Pablo Duarte como promotor de los derechos humanos.
- Protección y promoción del derecho a la salud en tiempos de pandemia.
- Nuevos desafíos del DIH en el mundo contemporáneo.
- Las acciones humanitarias para la infancia.
- Aportes de la mujer en la independencia nacional.
- La independencia nacional y el derecho a la autodeterminación de los pueblos.
- Avances de los Derechos de la Mujer.
- La mujer y su participación en la política.
- El derecho a la salud mental y la importancia de invertir en ella.
- Participación de la mujer en las FF.AA.: Éxitos y desafíos.
- Prevención de la violencia contra la mujer y los derechos humanos.
- Creencia y costumbres como elemento del derecho a la libertad de cultos.
- Importancia del libro en la difusión de los derechos humanos.
- El derecho al trabajo y a la seguridad laboral.
- Movimiento internacional de la Cruz Roja y el DIH.
- La salud y los riesgos laborales.
- El derecho a la libertad de expresión.
- El trabajo como derecho humano.



- Derecho del mar y su relación con los DDHH.
- Los DDHH en el ámbito de la defensa y seguridad.
- Derechos de las personas discapacitadas al amparo de la Ley 5-13, y su Reglamento de Aplicación a los Miembros de las FF. AA y la P.N.
- Aplicación del DIH en los conflictos armados contemporáneos.
- Límites legales a la difusión de datos personales.
- El C5i, rol e impacto de sus actividades en la garantía de los derechos humanos.
- Grandes promotores de los derechos humanos en la historia universal.
- La guarda y régimen de visitas a los niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Los derechos humanos en los diferentes sistemas de gobierno.
- La propiedad como derecho fundamental.
- La restauración y el derecho a la libertad.
- 2da. Parte del tema “La Propiedad como derecho fundamental”.
- Rol del Ministerio Público en la garantía de los derechos humanos.
- El defensor público, garante de los DDHH.
- Los derechos humanos en el secretismo religioso.
- Rol de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos.
- La educación como derechos humanos.
- La alimentación como derechos humanos.
- El deporte como derechos humanos.
- Rol del programa del Servicio Militar Voluntario en la educación de los jóvenes.
- Los derechos humanos de los adultos mayores.
- El debido proceso de ley y las garantías procesales.



Estos 42 programas representan el 89.4% del total de los programas radiales planificados para el año 2022, para una inversión total de RD\$231,000.00 lo que contribuye al fortalecimiento y concientización de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y sociedad civil, en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Dirección de Equidad de Género y Desarrollo

Fueron capacitados 1,270 miembros de las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa en materia de Equidad de Género y la Defensa de los Derechos con Cultura de Equidad y prevención de la violencia intrafamiliar, en el Distrito Nacional, lo que representa el 127% del total de miembros capacitados, planificados para este periodo, para una inversión total de RD\$228,650.80, lo que contribuyó a elevar los niveles de conciencia de los miembros de las FF.AA. sobre el respeto a la equidad de género y la defensa de los derechos con cultura de equidad.

Objetivo estratégico 7

Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales

Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH)

El Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria de las FF. AA. (COPAH), en el 2022, ha capacitado a 219 miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, 151 de estos corresponden al Curso de Observador Militar de las Naciones Unidas, representando el 69%, 25 corresponden a Inglés Básico Operacional para Operaciones de la Paz para un 11.41% y 43 al Diplomado en Ciberseguridad representando el 19.62%. El total del personal capacitado representa el 100% de la planificación elaborada para este año 2022, ascendiendo



a una inversión total de RD\$ 478,080.00. Las instrucciones fueron impartidas en la sede del COPAH de manera semipresencial.

Objetivo estratégico 6:

Mejorar el nivel de listeza operacional de las Fuerzas Armadas.

J-4, Dirección de Logística del Estado Mayor Conjunto

Durante este año, esta dirección de logística del MIDE., alcanzó los siguientes logros:

Fue incorporada una nueva flotilla de 306 vehículos de diferentes categorías, los cuales fueron divididos entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Republica Dominicana, la Subdirección de Transportación y Mecánica, y las principales dependencias del MIDE., para lo cual se realizó una inversión ascendente a RD\$ 603,729,567.02.

Se aumentó el parque vehicular del MIDE a través de la adquisición de 11 vehículos todoterreno y 10 motocicletas, para de esta manera seguir fortaleciendo las labores de patrullaje preventivo de seguridad ciudadana, la seguridad del Proyecto de la Verja Perimétrica Inteligente, para ser asignados al J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto y a la Brigada de Mitigación de Desastres Naturales, para una inversión de RD\$ 36, 318,275.00.

Se culminó con el proceso de remozamiento, reconstrucción y readecuación del hangar de la Dirección de Transportación y Mecánica del Ministerio de Defensa y además, se incorporaron equipos y maquinarias de alta tecnología, lo que reducirá en gran manera los costos que conllevaría realizarlos en un taller particular, y al mismo tiempo contribuirá al mejoramiento y optimización de los servicios que se realizan diariamente lo que nos permite brindar un mantenimiento a tiempo a los



vehículos de este Ministerio de Defensa impactando directamente a más de 200 vehículos. Para dicho logro fue destinado un monto de RD\$ 11,000,000.

Se remozaron y readecuaron las instalaciones de la Estación de Combustible, MIDE., incluyendo la compra de equipos técnicos, indispensables para efficientizar los procesos de recepción y entrega de combustible, además prevenir posibles fugas y desperdicios, para la cual se dispuso de una inversión ascendente a RD\$230,000.00.

Para mejorar los servicios de seguridad y guardia interior en lugares estratégicos, se han adquirido un total de ocho (08) garitas móviles equipadas, y cámaras de video vigilancia, las cuales serán utilizadas en los operativos de vigilancia, retenes y chequeos que llevan a cabo el Ejército, la Armada de República Dominicana y el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFronT), para las cuales se dispuso de una inversión ascendente a RD\$ 3,760,000.00

Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa, (UCT-MIDE)

Dentro de sus principales logros se destacan:

40 miembros de las Fuerzas Armadas, 4 miembros de la Policía Nacional y 5 militares internacionales de Centroamérica, para un total de 49 miembros, que fueron capacitados en la Trigésima Séptima XXXVII Promoción Nacional y Tercera III internacional del curso de “Operaciones Tácticas Especiales en Áreas Urbanizadas” (MONTEROS), el cual fue realizado desde el lunes 07-07 al viernes 12-08-2022. Dicho curso fue impartido en las áreas de entrenamientos de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa (UCT-MIDE), Campo de Tiro de Sierra Prieta, ERD. (Yamasá), Base Aérea de “San Isidro”, FARD., y el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte., lo que representa el



40% del total de miembros entrenados para este periodo, con una inversión total de RD\$18,000,00., lo que contribuyó a elevar los niveles de listeza operacional de los soldados que culminaron dicho entrenamiento, para el fortalecimiento institucional de la Defensa Nacional.

Dirección General de Ingeniería

Dentro de los principales logros que esta dependencia obtuvo en el cumplimiento de su misión, se encuentra los siguientes:

- Construcción de la infraestructura física y equipamiento de la sede del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios, con una inversión de RD\$4,373,810.00 con el objetivo de mejorar y garantizar la seguridad ciudadana.
- Remozamiento del Salón Independencia del Ministerio de Defensa, con una inversión de RD\$4,102,683.86 y ejecutada en un 100%, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas, funcionales y normativas de las instituciones y organismos públicos para la modernización y eficientización del Estado.
- Remozamiento de las oficinas administrativas del MIDE, con una inversión RD\$2,855,933.34 y ejecutadas en un 100% con el objetivo de mejorar las condiciones físicas, funcionales y normativas de las instituciones y organismos públicos para la modernización y eficientización del Estado.



Eje estratégico número 2

Mejorar la calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares

Objetivo estratégico número 1.

Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas activos y en retiro y sus familiares

Ministerio de Defensa

Por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se realizó un aumento salarial a todo el personal militar, por rango que oscila desde un 2% a un 20%, a los de menor rango, en el cual se erogó la cantidad de RD\$1,619,035,399.79, lo que le permitirá a 65, 089 soldados mejorar su calidad de vida y la de sus familiares a través del aumento de su poder adquisitivo.

Armada de República Dominicana

4,280 miembros en la Armada de República Dominicana, recibieron instrucción sobre educación financiera en las diferentes bases navales de la institución, lo que representa más del 100% de lo planificado para el periodo 2022, con un monto total invertido de RD32,000.00, lo que contribuyó al fortalecimiento del sistema de educación y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas.



Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA)

275 miembros de las Fuerzas Armadas recibieron el Bono de Primera Vivienda, mediante sorteos realizados en esta institución, lo que representa el 100% del total planificado durante este año. El monto entregado a los miembros de las Fuerzas Armadas fue de RD\$400,000.00 para una inversión total de RD\$ 110,000,000.00 con fondos asignados del Ministerio de Defensa; con estos bonos logramos que los miembros de las Fuerzas Armadas, que resultaron agraciados, puedan obtener el inicial de la primera vivienda de bajo costo, en la cual puedan vivir seguros junto a sus familias.

Plan Social de las Fuerzas Armadas

Esta dependencia enfoca su misión en desarrollar e implementar programas efectivos para asegurar el bienestar del soldado y sus familiares, para así lograr un militar motivado cada día para enfrentar las amenazas que pueden afectar a la República Dominicana. Dentro de sus principales logros se destacan:

Desglose de las donaciones.

En ese orden, fueron entregados 2,415 medicamentos no genéricos los cuales no son cubiertos por la ARS, indicados en diferentes diagnósticos médicos de los militares requirentes de dichas necesidades, generando una inversión de RD\$4,400,000.00.

Un total de 18,864 raciones alimenticias fueron distribuidas entre las diferentes dependencias del MIDE, ubicadas dentro y fuera del recinto del Ministerio de Defensa, así como en la zona fronteriza, con un desembolso de RD\$15,949,316.09.



De igual modo, fueron suministradas a diferentes miembros de las Fuerzas Armadas 500 canastillas para embarazadas con un costo de RD\$773,560.92, a fin de auxiliar con los gastos que incurre en la llegada de un nuevo miembro a la familia de nuestros soldados.

En continuidad de apoyar la balanza de vida de los miembros de las fuerzas armadas y sus familiares directos, esta Dirección General ha entregado cuatro (4) combos de silla de ruedas y 5 paquetes de pañales desechables para adultos con un monto total de RD\$100,000.00, a personas con discapacidad.

Continuando con nuestro compromiso de garantizar un mejor ambiente de trabajo y descanso nuestros soldados que prestan servicios en los diferentes dependencias, cuarteles y puestos interagenciales, esta Dirección General entregó 442 colchones con un costo de RD\$911,273.53.

Asimismo, cumpliendo con lo plasmado en nuestra misión esta Dirección General donó 140 kits conteniendo (pañales desechables, leche en polvo, Ensure, desodorante, pasta dental, jabón y wipes) los cuales fueron entregados al Hogar de Adultos Mayores de las Fuerzas Armadas a través de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA). con una inversión total de RD\$140,000.00.

La cantidad de 371 ayudas económicas fueron otorgadas con un monto ascendente a RD\$9,768,454.63, las cuales asistieron las diferentes necesidades de nuestros soldados y sus familiares directos, enfocadas mayormente en estudios médicos especiales (no cubiertos por las ARS), materiales de construcción y casos fortuitos, entre otros.

Cabe destacar que a través de esta Dirección General que funge como enlace entre el Despacho del Viceministro de Gestión Social y Comunitaria del Ministerio



Administrativo de la Presidencia y el Ministerio de Defensa, se han tramitado 11 ayudas económicas concernientes al pago total del monto generado de los procedimientos médicos entre ellos: (estudios médicos especializados y medicamentos de alto costo, trasplantes renales, cirugías a corazón abierto, aparatos auditivos, prótesis miembros inferiores), así como también el completo de la diferencia de los mismos, con un monto que oscila entre 250,000 a 500,000 pesos.

Adicionalmente a todo lo anterior, fueron tramitadas por esta Dirección General 625 cartas de atenciones médicas bajo la modalidad de acción cívica a diferentes familiares de los miembros de las Fuerzas Armadas para ser atendidos en los hospitales militares.

Relación de Donaciones y Costos, enero-noviembre 2022

No.	Servicios Sociales	Beneficiarios	Monto RD\$
1	Medicamentos no genéricos	2,415	4,400,000.00
2	Raciones alimenticias	18,864	15,949,316.09
3	Raciones alimenticias ** (donaciones)	30,000	*****
4	Ayudas económicas (beneficiados)	371	9,768,454.63
5	Sillas de ruedas	04	100,000.00
6	Colchones	442	911,273.53
7	Canastillas p/embarazadas	500	773,561.92
8	Kits de higiene para adultos mayores	140	140,000.00
9	Cartas de atenciones médicas	625	*****
Total Gral. RD\$43,424,358.44			

Fuente: Plan Social de las Fuerzas Armadas



Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas

Durante este año la Junta de Retiro y Fondos de Pensiones de las FF.AA. ha esquematizado sus actividades operativas a partir de las necesidades y prioridades establecidas en la planificación, conexas a la intensión del alto mando militar de las Fuerzas Armadas.

Con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de las FF.AA. en la honrosa condición de retiro, se han implementado importantes iniciativas en el marco de los ejes estratégicos derivados, enfocados a la calidad de servicio y atención al beneficiario, fortalecimiento de la gestión basada en procesos, capacitación y el desarrollo de competencias.

Calidad del servicio y atención al beneficiario

Inauguración oficina Coordinadora San Pedro de Macorís

Fueron beneficiados 1,000 miembros de las Fuerzas Armadas en la honrosa condición de retiro, con la construcción y/o adecuación de la 6ta. oficina Coordinadora con asiento en la provincia San Pedro de Macorís, para una inversión total de RD\$1,125,000.00; cuyos fondos se captaron de donaciones hechas a la Junta de Retiro y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas, lo que representa un impacto en la calidad del servicio del 100% de los pensionados y beneficiados planificados en la zona.

Plan de mejoras salariales de los pensionados

Con una inversión de RD\$ 224,073,000.00, 8,391 militares en la honrosa condición de retiro, fueron favorecidos con un incremento salarial. Esta iniciativa contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los pensionados.



Gestión de Crédito

Por medio del programa de Gestión de Crédito, fueron agilizados los tramites y solicitudes de préstamo financieros con el Banco de Reservas, aumentando el 90% de efectividad en el tiempo de respuesta, beneficiando unos 1,385 pensionados, con un monto promedio entregado de RD\$462, 874,572, con fondos de la entidad bancaria, esta iniciativa contribuyó al mejoramiento y dinamismo económico de nuestros pensionados.

Reconsideraciones

5,505 miembros retirados, pensionados, viudas y tutores de las Fuerzas Armadas, recibieron reconsideraciones de pensiones, lo que representa el 115% del total de lo planificado, contribuyendo al incremento y mejoramiento de las condiciones económicas de los beneficiados.

Gestión de empleos para la integración laboral de los miembros de las FF.AA. en la honrosa condición de retiro

46 miembros de las Fuerzas Armadas en la honrosa condición de retiro fueron beneficiados con la integración al mercado laboral por medio del programa de gestión de empleo, contribuyendo con un 95% de inclusión en cuanto a lo planificado.

Gestión de carnetización, registro y actualización del pensionado y beneficiados

Desde la puesta en funcionamiento de la oficina de carnetización, en el período comprendido de enero a junio, han sido acreditados 2,648 pensionados de las FF.AA. lo que representa el 95% de los miembros proyectados para el año, quienes podrán acceder a las facilidades y beneficios producto de los acuerdos interinstitucionales entre la JRFPPFAA y entidades de asistencia gubernamental y privada.



Encuentros y acercamiento social con el pensionado

Se han llevado a cabo un promedio de 4,379 encuentros comunitarios en todo el territorio nacional, en donde más de 2,000 familias y miembros de las Fuerzas Armadas en la honrosa condición de retiro, fueron beneficiados con la entrega de medicinas e insumos médicos, de diferente naturaleza, con fondos recibidos de donaciones de entidades benéficas, esta medida contribuyó al bienestar, fomento y promoción de las relaciones sociales entre la JRFPPFAA, el pensionado y sus dependientes.

Convenio MIDE-JRFPPFAA y clínica Dr. Virgilio Cedano, provincia La Altagracia

Fue elaborado un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa (MIDE), la JRFPPFAA y la clínica Dr. Virgilio Cedano, para exonerar el copago a los militares retirados, en los servicios que ofrece el centro médico, con tan solo presentar el carné de Seguro Nacional de Salud (SENASA) y el carné de pensionado, que le otorga la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas.

Convenio MIDE JRFPPFAA y Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)

Fue elaborado un convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa (MIDE), la JRFPPFAA y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), en donde los pensionados de las FF.AA. y la P.N., estarán exonerados del pago en el servicio del Metro y Teleférico de Santo Domingo, aportando a sus economías y contribuyendo con su bienestar, desarrollo y mejora de su calidad de vida.

Convenio Banco de Reservas – JRFPPFAA

Fue elaborado un convenio de colaboración entre el Banco de Reservas y la JRFPPFAA, para la reducción de un 13% a un 12% de la tasa anual de los



préstamos del programa "Pensionado Feliz" que otorga el Banco de Reservas, a través del departamento de Gestión de Crédito de la JRFPPFAA.

Convenio MIDE-JRFPPFAA y Centro Médico Domingo-Cubano

Fue elaborado un convenio de colaboración entre la JRFPPFAA y el Centro Médico Domingo-Cubano, para brindar asistencia médica a los miembros en posición de retiro de las FF.AA.

Convenio MIDE-JRFPPFAA y la Clínica de Medicina Familiar "Dr. Franklin Peña"

Fue elaborado un convenio de colaboración entre la JRFPPFAA y la Clínica de Medicina Familiar "Dr. Franklin Peña" para brindar asistencia médica a los miembros en posición de retiro de las FF.AA.

Convenio MIDE-JRFPPFAA y la Clínica Rosa Benita

Fue elaborado un convenio de colaboración entre la JRFPPFAA y la Clínica Rosa Benita en la provincia de Dajabón, que ofrecerán servicios a beneficio de los pensionados de las Fuerzas Armadas.

Convenio MIDE-JRFPPFAA y la Clínica Cruz Jiminián

Fue elaborado un convenio de colaboración entre la JRFPPFAA y la Clínica Cruz Jiminián S.R.L., y la Clínica Oftalmológica de Santo Domingo, a fin de garantizar servicios a los militares retirados en diferentes especialidades y sin ningún tipo de costos.

Convenio MIDE-JRFPPFAA y el Centro de Imágenes de Alta Tecnología y Laboratorio Clínico (CIMAT)

Fue elaborado un convenio de colaboración entre la JRFPPFAA y el Centro de Imágenes de Alta Tecnología y Laboratorio Clínico (CIMAT), para la asistencia de servicios tales como:



- Resonancia Magnética.
- Tomografía Axial Computarizada.
- Sonografía 4D.
- Doppler Vascular.
- Pruebas Cardiovasculares.
- Ecocardiograma.
- Medicina Deportiva Traumacare.
- Centro de Rehabilitación.
- Imágenes Diagnosticas.
- Rayos (x).
- Laboratorio.

Convenio MIDE-JRFPFFAA y el Programa Supérate

Mediante un acuerdo firmado por el Ministerio de Defensa (MIDE), la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas (JRFPFFAA), y el Programa Supérate, para los pensionados de las FF.AA. les será otorgada la tarjeta de beneficios sociales, medidas que impacta en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los pensionados.

Rebaja en la cotización del seguro SENASA Contributivo

El MIDE en colaboración con la JRFPFFAA, se constituye en empleador de los pensionados, lo que se traduce en una rebaja en la cotización del seguro SENASA Contributivo de un 6.3% que pagan actualmente, solo pagaran el 3.4%, para una reducción del 2.9 %.

Mediante la Circular No.4-2022 MIDE, quedó establecida la tabla de compensación que beneficiara para fines de pensión al personal militar que abarca



de Raso/Marinero hasta General de Brigada /Contralmirante con la sumatoria de sueldo fijo por rango más la compensación, según se detalla a continuación.

Rangos	Sueldos fijos por rangos	Compensación	Pago total para fines de pensión
			Se calcula de acuerdo a los años en servicio
General De Brigada / Contralmirante	46,487.03	25,000.00	71,487.03
Coronel/Capitán de Navío	38,187.54	16,000.00	54,187.54
Teniente Coronel / Capitán de Fragata	33,637.53	14,000.00	47,637.53
Mayor / Capitán de Corbeta	29,434.00	12,000.00	41,434.00
Capitán / Teniente de Navío	27,563.58	8,000.00	35,563.58
Primer Teniente / Teniente de Fragata	25,039.85	8,000.00	33,036.85
Segundo Teniente / Teniente de Corbeta	23,829.30	8,000.00	31,826.82
Subteniente III	31,955.64	8,000.00	39,955.64
Subteniente II	26,185.40	8,000.00	34,185.40
Subteniente I	23,787.85	8,000.00	31,787.39
Sargento Mayor	22,588.39	4,400.00	26,988.39
Sargento	21,377.29	4,400.00	25,777.09
Cabo	19,163.83	4,400.00	23,563.83
Marinero / Raso	17,052.71	4,400.00	21,452.71

Fuente: Junta de Retiro y Fondos de Pensiones de las Fuerzas Armadas.



Objetivo estratégico número 2

Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.

Ministerio de Defensa

Homologación del personal de salud de las Fuerzas Armadas

Efectivo el mes de febrero del año en curso, se empezó a implementar la Resolución No. 377-2021, la cual homologa las compensaciones del personal de salud que presta servicios en los hospitales militares y policiales, con las establecidas por el Servicio Nacional de Salud (SNS). En ese sentido, se procedió a homologar las compensaciones del personal asistencial (médicos generales y especialistas, bioanalistas, odontólogos, psicólogos, farmacéuticos, ayudantes de farmacia, técnicos de Rayos X, terapistas, licenciados en imágenes médicas, licenciados en enfermería y auxiliares en enfermería) al servicio de los hospitales y los centros asistenciales militares y policiales, con los salarios establecidos por el Servicio Nacional de Salud (SNS), para el mismo personal al servicio de hospitales y centros asistenciales de la red de servicios.

Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA)

Fue inaugurado por el Ministerio de Defensa, el Banco de Sangre y Hemoderivados de las Fuerzas Armadas (BANSHEFA), en la localidad de San Isidro, Santo Domingo Este, para el cumplimiento de un 100% de lo planificado para el presente periodo, con una inversión de RD\$16,067,677.01 lo que contribuye a beneficiar a los soldados activos y retirados de los cuerpos castrenses



y sus familiares directos, para garantizar el suministro de sangre ante emergencias e intervenciones quirúrgicas.

Armada de la República Dominicana

47,285 servicios de salud realizados a civiles y militares, por la Armada de Republica Dominicana, dentro de las instalaciones del Cuerpo Médico de Sanidad Naval, ubicado en Santo Domingo Este, representando más del 100% del total planificado para este periodo 2022; el monto total invertido es de RD\$205,438,969.58, lo que contribuyó al bienestar del marino, sus familiares y los residentes de las zonas aledañas.

Dirección General del Cuerpo y Medico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas

20 comedores del Ministerio de Defensa y las Comandancias Generales del ERD, ARD Y FARD, les fueron suministrados menús con una dieta nutritiva y balanceada, como se estableció en los resultados estratégicos.

25%, de los miembros de las Fuerzas Armadas, fueron evaluados con el objetivo de prevenir enfermedades, realizando pruebas PCR para detectar positividad del COVID-19, así como operativos de prevención del cáncer de mama y otras enfermedades.

En 4 centros de salud de la Fuerzas Armadas se realizaron inspecciones con el objetivo de supervisar su debido funcionamiento, tomando en cuenta las guías de inspecciones sanitarias establecidas en las Fuerzas Armadas.

1 equipo de Rayos X se puso en funcionamiento como parte de la remodelación del Dispensario Médico del Ministerio de Defensa, con un costo de RD\$ 4,045,



252.40, cumpliendo así con lo requerido para un centro de 1er nivel y de ese modo optimizar la calidad de los servicios ofrecidos a los pacientes. (Ver anexo No. 1).

Se puso en funcionamiento el analizador de química clínica del laboratorio clínico con un costo de RD\$974,597.16., el cual tendrá servicios con el seguro de salud SENASA. De igual manera, se destaca la habilitación de un equipo sonógrafo panorámico con un costo de RD\$ 4,423,100.00, los cuales impactarán de manera positiva en los servicios que dichos centros de salud ofrecen.

Hospital Central de las Fuerzas Armadas

Dentro de los principales logros que exhibe esta dependencia en el cumplimiento de su misión, se pueden destacar:

Restauración de la infraestructura física del Hospital Central

40 áreas fueron restauradas en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, D.N., para una inversión de RD\$13,117,85.00, lo que contribuyó a mejorar las condiciones de infraestructura hospitalaria, adecuándolas frente al incremento en la demanda de los servicios de salud, al entrar en vigor la incorporación masiva de la afiliación de dominicanos al Régimen Subsidiado de Salud.

Dependencias equipadas

29 dependencias del Hospital Central de las Fuerzas Armadas fueron equipadas con una inversión de RD\$17,352,550.00, lo que contribuyó a mejorar las condiciones de la calidad en la atención médica brindada a los diversos usuarios.



Remozamiento de habitaciones

03 habitaciones se remozaron en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, D.N., lo que representa un 7.5% en remozamiento de habitaciones en relación 40 habitaciones planificadas para este periodo, con una inversión de RDS2,866,351.11, lo cual se proyectó a fin de mejorar las condiciones de las habitaciones, adecuándolas frente al incremento en la demanda de los servicios de salud, al entrar en vigor la incorporación masiva de la afiliación de dominicanos al Régimen Subsidiado de Salud.

Eje estratégico número 3

Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interna para el Apoyo a la Autoridad Civil

Objetivo estratégico número 1

Fortalecer las operaciones coordinadas e interagenciales

Ejército de República Dominicana

El Ejército de República Dominicana ha realizado aproximadamente 56,945, patrullas de seguridad ciudadana, lo que representa en términos porcentuales un 109.8% superando lo planificado para el periodo 2022, en los cuales se invirtió un presupuesto estimado de RD\$198,974,360.33, para contribuir a la protección de la población ante cualquier acto que pueda poner en riesgo su integridad física y sus bienes.

Armada de República Dominicana

39,071 patrullas de seguridad ciudadanas fueron realizadas por la Armada de República Dominicana en apoyo a la policía nacional, en los lugares establecidos



en todo el territorio nacional, lo que representa 100% del total planificado para el periodo 2022, el monto total invertido es de RD\$62,163,789.48, lo que contribuyó al fortalecimiento del patrullaje y seguridad de la población en general.

Fuerza Aérea de la República Dominicana

29,524 operativos de seguridad ciudadana fueron realizados por la Fuerza Aérea de República Dominicana en su área de responsabilidad, Santo Domingo Este, lo que representa el 76% de los operativos de seguridad, planificados para este periodo, para una inversión total de RD\$ 40,081,191.92, lo que contribuyó a elevar los niveles de seguridad del ciudadano.

Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila F.T.C. “CIUTRAN”.

Presentamos a continuación las operaciones llevadas a cabo por esta FTC-“CIUTRAN”, durante el año 2022, en sus distintas áreas de responsabilidad, las cuales han sido ordenadas por el Ministerio de Defensa a través del Comando Conjunto Metropolitano.

Resultados operacionales

Distrito Nacional

1,724 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en todo el Distrito Nacional, obteniendo como resultados: 11,737 personas detenidas, 8,183 motocicletas retenidas, 2,592 personas extranjeras de nacionalidad haitianas indocumentadas detenidas, 263 vehículos retenidos, 20 armas de fuego retenidas por documentos vencidos, 02 armas de fuego sin documentación, 574 armas blancas retenidas, 67 bocinas 03 hookahs (pipas de vapor) incautadas, 250 porciones de marihuana, 78 porciones de



cocaína, 29 porciones de crack, RD\$3,500.00 en efectivo incautados, 03 cartuchos 12mm., 02 radios de comunicación portátiles incautados y 01 arma de fabricación casera (Chilena); lo que representa un 16.0% del total de los operativos realizados durante el año, con una inversión de RD\$52,658,718.00, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Provincia Santiago

869 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Santiago, obteniendo como resultados: 200 personas detenidas, 38 motocicletas retenidas, 13 vehículos retenidos, 125 armas de fuego retenidas por documentos vencidos, 10 armas de fuego sin documentación, 05 porciones de marihuana, 24 armas blancas retenidas y 13 personas extranjeras de nacionalidad haitiana sin documentos detenidos y 01 bocina incautada; lo que representa un 8.1% del total de los operativos realizados durante el año, con una inversión de RD\$26,543,170.50 logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Provincia Monseñor Nouel, (Bona)

680 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Monseñor Nouel, obteniendo como resultados: 710 personas detenidas, 524 motocicletas retenidas, 21 vehículos retenidos, 41 armas de fuego incautadas por documentos vencido, 1 arma de fuego sin documento retenida, 17 armas blancas, 07 porciones de un vegetal verde posiblemente marihuana, 05 porciones de un polvo blanco y 02 pistolas de fogeo y RD\$45, 450.00 incautados; lo que representa un 6.4% del total de los operativos



realizados durante el año, con una inversión de RD\$20,770,260.00 logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Provincia Monte Plata

662 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Monte Plata, obteniendo como resultados: 66 personas detenidas, 32 motocicletas retenidas, 05 vehículos retenidos, 29 armas de fuego retenidas por documentos vencidos, 02 armas de fuego retenidas sin documentos, 06 armas blancas retenidas, 15 pastillas (presumiblemente controladas) y 01 porción de crack; lo que representa un 6.2% del total de los operativos durante el tercer trimestre, con una inversión de RD\$20,220,459.00, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Provincia Barahona

670 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Barahona, obteniendo como resultados: 442 personas detenidas, 1,197 motocicletas retenidas, 09 vehículos retenidos, 23 armas de fuego retenidas por documentos vencidos, 04 armas de fuego retenidas sin documentos, 06 armas blancas retenidas, 01 porción de marihuana, 01 máquina tragamonedas, 52 cigarrillos incautados, 01 persona extranjera detenida, 01 arma de fabricación casera, RD\$24,000 pesos en efectivo y 01 máquina tragamonedas; lo que representa un 6.3% del total de los operativos realizados durante el año, con una inversión de RD\$20,464,815.00, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.



Provincia Peravia, (Bani)

701 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Peravia, obteniendo como resultados: 53 personas detenidas, 75 motocicletas retenidas, 17 vehículos retenidos, 60 armas de fuego retenidas por documentación vencida, 03 armas de fuego sin documentación, 02 porción de marihuana, 02 armas blanca retenidas, 01 porción de cocaína, RD\$ 4,030.00 incautados y 40 paquetes de cigarrillos retenidos; lo que representa un 6.5% del total de los operativos durante el tercer trimestre, con una inversión de RD\$21,411,694.50, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Provincia La Romana

686 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia La Romana, obteniendo como resultados: 817 personas detenidas, 559 motocicletas retenidas, 09 vehículos retenidos, 14 arma de fuego retenida por documentos vencido, 02 armas de fuego sin documento y 04 armas blancas retenidas; lo que representa un 6.3% del total de los operativos durante el tercer trimestre, con una inversión de RD\$20,953,527.00 logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Provincia La Altagracia

672 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia La Altagracia, obteniendo como resultados: 49 personas detenidas, 29 motocicletas retenidas, 05 vehículos retenidos, 44 armas



de fuego retenidas con documentos vencidos, 01 arma de fuego sin documentos, RD\$4,000 pesos incautados, US\$9,955 dólares incautados, 111,269 unidades de cigarrillos incautados, 07 porciones de crack, 24 porciones de cocaína, 08 armas blancas retenidas y 29 porciones de un vegetal verde presumiblemente marihuana; lo que representa un 6.2% del total de los operativos durante el tercer trimestre, con una inversión de RD\$20,525,904.00 logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Provincia Duarte

812 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Duarte, obteniendo como resultados: 35 personas detenidas, 87 motocicletas retenidas, 05 vehículos retenidos, 49 armas de fuego retenidas con documentos vencidos, 02) armas de fuego retenidas sin documentos, 01 bocina incautada, 21 armas blancas retenidas, 01 porción de un vegetal verde presumiblemente marihuana, 40 porciones de un polvo blanco presumiblemente cocaína y RD\$1,000 pesos en efectivo ocupados; lo que representa un 7.6% del total de los operativos durante el tercer trimestre, con una inversión de RD\$24,802,134.00 logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Provincia Espaillat

783 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Espaillat, obteniendo como resultados 41 personas detenidas, 269 motocicletas retenidas, 15 vehículos retenidos, 23 armas de fuego retenidas con documentos vencidos, 02 armas de fuego retenidas sin documentos, 14 armas blancas, 01 porción de marihuana y 30 trozos de madera incautados; lo que representa un 7.2% del total de los operativos durante el tercer



trimestre, con una inversión de RD\$23,916,343.50 logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

Otros operativos

1,115 operativos de servicios en apoyo al programa de vacunación, que lleva a cabo el Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el Centro de Comando, Control Comunicaciones, Ciberseguridad e Inteligencias (C5I), del Ministerio de Defensa, donde se realizan seguridad en los almacenes de vacunas, servicios de custodia en la distribuciones y en el proceso de vacunación, lo que representa un 10.3% del total de los operativos durante el tercer trimestre, con una inversión de RD\$34,057,117.50 apoyando de manera directa el plan presidencial Vacúnate RD. Contra el virus SARS Covid-19 y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

1,360 servicios especiales en diferentes entidades, tales como: servicio de seguridad en los Vagones del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET) (304), seguridad y vigilancia locales incautados por la Procuraduría General de la República, (304), seguridad en la oficina del Ministerio de la Vivienda y los alrededores del Hospital Central (304), despojos y seguridad en operativos del Ayuntamiento del Distrito Nacional y seguridad y vigilancia en el Centro de Los Héroes (168), apoyo de servicio de seguridad al Ministerio de Energía y Minas (53), servicio en apoyo la seguridad al SENPA (13), y servicio de seguridad al Ministerio de Medio Ambiente en Bani (30), servicio en apoyo al consejo nacional para la niñez y adolescencia en Jarabacoa (43), apoyo a la Dirección General de Migración (05), servicio de seguridad al edificio principal del IDAC (31), otro servicios de seguridad en actividades recreativas ordenadas



por el MIDE (105) lo que representa un 12.6% del total de los operativos durante el tercer trimestre, con una inversión de RD\$41,540,520.00 logrando así la seguridad interna y protección de propiedades en las entidades del estado que solicitan el apoyo de esta Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” FTC-CIUTRAN.

Resultados estadísticos de las operaciones de seguridad ciudadana

Resultados de los operativos realizados	
Resumen General desde enero hasta noviembre 2022	
Descripción del operativo	Cantidad
Operativos Realizados	10,734
Personas detenidas	14,116
Motocicletas retenidas	11,007
Vehículos retenidos	360
Armas con documentos vencidos retenidas	429
Armas sin documentos retenidas	30
Armas blancas retenidas	691
Arma de fabricación casera	2
Bocinas incautadas	48
Celulares retenidos	10
Hookah retenidas	07
Porción de marihuana retenidos	296
Porción de cocaína retenidos	143
Porción de crack retenidos	42
Unidades de pastillas incautadas	15
Dinero en efectivo en pesos dominicanos incautados	\$RD. 81,980.00
Dinero en dólar americano incautado	\$US. 9,955.00
Maquina traga moneda ocupada	1
Paquetes de cigarrillo incautados	111,361
Personas indocumentadas de nacionalidad haitiana detenidas	2,503

Fuente: Fuerza de Tarea Conjunta CIUTRAN.



Objetivo estratégico número 2

Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional

Ejército de República Dominicana

Fueron sembrados 20,100 árboles por el Ejército de República Dominicana, en todo el territorio nacional, lo que representa más del 84%, de lo planificado para este periodo de sembrar 24,000, para una inversión total RD\$1,185,000.00, lo que contribuyó con el apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la vigilancia y protección de los recursos naturales.

Armada de la República Dominicana

13,880 árboles sembrados en las diferentes zonas navales (Zona Naval Este, Zona Naval Sur, Zona Naval Norte y el Comando Naval de Entrenamiento, Sto. Dgo. Este) por la Armada de República Dominicana, representando el 77% de lo planificado para el periodo 2022, con un monto total invertido de RD\$55,860.00 lo que contribuyó a el apoyo de la Armada al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales.

Fuerza Aérea de República Dominicana

Trecientos (300) árboles fueron sembrados por la Fuerza Aérea de República Dominicana, en Santo Domingo Este, D.N., lo que representa el 30% del total de árboles sembrados, planificado para este periodo, para una inversión total de RD\$ 61,689.00, lo que contribuyó al fortalecimiento de la reforestación para la preservación del medio ambiente.



Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFronT)

Cinco mil (5,000) árboles fueron sembrados por miembros de este cuerpo de defensa. En dicho logro se realizaron varias jornadas de reforestación en diversos lugares en la provincia Dajabón, lo que representa el 100% del total de árboles planificado, con una inversión de RD\$100,000.00 de los fondos del presupuesto del CESFronT, lo que contribuyó a mejorar la conservación de los bosques, así como también motivar a los habitantes de las comunidades para que participen activamente en los proyectos ambientales.

Servicio Militar Voluntario (SMV)

6,364 árboles fueron sembrados por los jóvenes voluntarios integrantes de la XXXI Promoción “Doña Renée Klang de Guzmán” y la XXXII Promoción “Doña Zaida Ginebra Vda. Lovatón” en el año 2022, actividades realizadas en dos jornadas de reforestación en el Gran Santo Domingo y 23 provincias de las regiones Norte, Sur y Este del país, significando esto un 100% con un excedente de un 6% de la meta propuesta para el presente año, para una inversión de RD\$ 2,670,000.00, con ese valioso aporte contribuyeron a la reforestación del territorio nacional.

Eje estratégico número 4

Apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas

Objetivo estratégico número 1

Expandir las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico y los Servicios Tecnológicos, orientándolos al desarrollo y



producción de los equipos y materiales que sean requeridos para el sostenimiento de las FF.AA., así como otros productos que contribuyan con el desarrollo nacional.

Instituto Cartográfico Militar, ICM

El Instituto Cartográfico Militar, en los meses de 01-01 al 30-09-2022, ha tenido logros significativos con el apoyo del Ministerio de Defensa, para mantener actualizada la Cartografía Nacional a escala 1:50,000 y 1:5000, igualmente ha gestionado el apoyo de organismos internacionales y a su vez resaltar el impacto de definir el límite exacto en la zona fronteriza, de igual forma para definir los límites marítimos para fijar el acuerdo con los países bajos, apoyamos con trabajos técnicos al Ministerio de Relaciones Exteriores, (MIREX).

De las seis (6) hojas topográficas programadas para el año 2022, al 30 de septiembre se actualizaron cuatro (4), lo cual representa el 67% del total de los levantamientos y realizaciones de los mapas y trabajos técnicos planificados. Estos trabajos representaron una ejecución presupuestaria al 17 de noviembre de un monto de RD39,156,460.26, (Treinta y Nueve Millones, Ciento Cincuenta y Seis Mil, Cuatrocientos Sesenta con Veinte seis pesos con 01/100,) lo cual corresponde a un 85.26% del presupuesto anual de este ICM.

Industria Militar de las Fuerzas Armadas

Esta dependencia obtuvo los siguientes logros:

1,500 chamacos de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), 3,372 chamacos, 2,234 T-shirts negro y 4,400 gorras de la Comisión Militar y Policial (MOPC); 25 chamacos, 25 botas, 08 camisas 8 pantalones y 8 corbatas a la Comisión de Energía; 250 chamacos azul y 65 colchones a la Dirección General



de Control de Drogas, (DNCD); 20 chamacos verdes para el Cuerpo de Bomberos de Higüey; 19 batas y 10 pijamas blancas al Banco de Sangre y Hemoderivados de las Fuerzas Armadas (BANSHEFA); 35 manteles sublimados al Ministerio de Defensa; 500 chamacos análogos al Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESAC); 500 polo shirts de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; 35,000 chamacos hurón (uniforme único militar). Estos logros representan un 85% del total de la programación operativa de esta Industria Militar de las FF.AA., programado para este periodo, con una inversión de RD\$28,160,538.00, logrando así una mayor productividad en el desarrollo de esta dependencia del MIDE.

Objetivo estratégico número 2

Fortalecer las relaciones con los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. así como también suscribir nuevos acuerdos de formación técnico profesional.

Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

El presente informe muestra la situación real de los logros más relevantes obtenidos durante el año 2022; en los cuales podemos observar que algunos sobrepasan la proyección contemplada de la Planificación Estratégica Institucional del Ministerio de Defensa para el periodo.

Construcción de la Escuela Vocacional en la provincia Pedernales, la cual beneficiara la población civil y militar, representado esto el 50% de lo planificado para este año 2022, para una inversión total de RD\$ 32,399,087.22, con fondos del presupuesto nacional.



Fueron remozados y equipados la cocina y el comedor con el propósito de dar un mejor aspecto y más comodidad, a nuestros docentes, dicentes y personal administrativo, representado esto el 100% de lo planificado para el año 2022, para una inversión total de RD\$830,176.44, con fondos del presupuesto nacional.

Fueron acondicionados el pabellón para oficiales y el cuartel para alistados de esta Dirección General de las Escuelas Vocacionales de la FF. AA y de la PN, beneficiando a militares y policías que prestan servicio de forma fija en este recinto, representando este el 100% de lo planificado para una inversión total de RD\$10,770,212.49, con fondos del presupuesto nacional.

Se han elaborado e implementado 104 programas de las acciones formativas en todas las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y de la PN., representado esto el 127% de lo planificado para el año 2022. para una inversión total de RD\$1,748,445.83.

Nuestras Dirección General ha capacitado un aproximado de 628 Inspectores, jefes de estudios y docentes en diferentes conferencias, cursos y charlas, para de esta manera cumplir eficientemente con nuestro Plan Anual de Capacitación, lo que contribuye al fortalecimiento y desarrollo del personal, para una inversión total de RD\$2,093,716.00, con fondos del presupuesto nacional.

Fueron adquiridas 6 camionetas y 4 autobuses, los cuales fueron distribuidos, en los diferentes centros de formación técnico de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, como facilidades para nuestros dicentes, docentes, jefes de estudios e inspectores, representado esto el 100% de lo planificado para este 2022. para una inversión total de RD\$28,789,010.00, con fondos del presupuesto nacional.



Fueron ingresados 110 nuevos docentes, para trabajar en nuestras Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en diferentes provincias, cubierto de esta forma las necesidades de los cursos y talleres solicitados, superando esto la proyecciones en un 196% de lo planificado para este 2022, para una inversión total de RD\$1,020,000.00 con fondos del presupuesto nacional.

Por otro lado las acciones en apoyo al desarrollo social y económico del país, a través de la Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y de la PN., han sido egresar 41,330.00 militares, policías y civiles a través de las ofertas de becas en los cursos-talleres, que tienen la finalidad de incorporarlos al mercado laboral productivo, superando esto la proyecciones contempladas para este año en un 103% de lo planificado, para una inversión total de RD\$518,307,221.00, con fondos del presupuesto nacional.

También cabe resaltar como un logro el diseño de una moderna emisora de radio online con tecnología de punta, acorde con los nuevos tiempos, con el nombre vocacionalradio.com, con el objetivo que sirva como un medio digital de información, tanto a lo interno como a lo externo de la institución y se creó una APP para celulares, para un mejor acceso a la mismo desde cualquier ubicación, con el nombre: APP vocacionalradio. con una inversión total de RD\$ 1,165,363.00, con fondos del presupuesto nacional.

Fuerza Aérea de República Dominicana

5,378 jóvenes fueron matriculados bachilleres técnicos de los Colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, Fuerza Aérea de República Dominicana, Santo Domingo Este, lo que representa 99.5% del total de matriculados, planificados para este periodo, para una inversión total de RD\$



12,921,397.92, lo que contribuyó a la formación técnica de jóvenes y adolescentes.

448 Jóvenes fueron egresados como bachilleres técnicos de los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, Fuerza Aérea de República Dominicana, Santo Domingo Este, lo que representa 149% del total de egresados, planificados para este periodo, para una inversión total de RD\$ 38,388,504.00, lo que contribuyó a la formación técnica de jóvenes y adolescentes.

Servicio Militar Voluntario

6,364 jóvenes voluntarios integrantes de la XXXI Promoción “Doña Renée Klang de Guzmán” y la XXXII Promoción “Doña Zaida Ginebra Vda. Lovatón”, fueron graduados en el Servicio Militar Voluntario (SMV) del Ministerio de Defensa, en el año 2022, en dos graduaciones simultaneas en el Gran Santo Domingo y 23 provincias de las regiones Norte, Sur y Este del país, significando esto un 100% con un excedente de un 6% de la meta propuesta para el presente año, para una inversión de RD\$ 9,912,922.31, quienes completaron satisfactoriamente el Programa de Formación en Valores para Estudiantes del Nivel de Educación Secundaria. (Ver Anexo No. 2)

Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA.

1,419 familias de la Provincia Elías Piña, recibieron los beneficios a través de los proyectos agropecuarios de los que tenemos incidencias tales como cunicultura, piscicultura, avicultura, apicultura, ovino y agroforestal, lo que representa el 81% del total de familias planificadas para este período 2022, con una inversión de



RD\$16,028,549.88, con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuyó a mejorar la calidad de vida de las familias en la Zona Fronteriza Dominico-Haitiana, en la referida provincia.

6,386 habitantes de Provincia Elías Piña, recibieron los beneficios a través de ofertas para la adquisición de todo tipo carnes a bajo costo, tales como pollos, gallinas criollas, gallos, carne de conejos, y alevines de tilapias, lo que representa el 84% del total de los habitantes planificados para este periodo 2022. El monto de inversión para la alimentación, crianza y mantenimiento de las granjas y estanques de estos animales, aves y peces fue de RD\$11,100.055.89, con fondos del presupuesto nacional. Esta medida contribuyó a facilitar el acceso al consumo de proteína, fosforo que influye en el desarrollo metabólico de los habitantes, y tener acceso a este tipo de carne.

Eje estratégico número 5

Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo

Objetivo estratégico número 1

Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional

Fortalecer el sistema de educación y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas

Ejército de República Dominicana

21 Capacitaciones de cursos tácticos fueron impartidas en las diferentes Brigadas, de los cuales 187 soldados son egresados del curso de Cimarrón, 169 capacitados en el curso de Operaciones Fronterizas Terrestres (Montañeros), 168 capacitados



en el curso de Macheteros, 173 capacitados en Operaciones Tácticas Especiales en zonas Fronterizas Terrestres (Iguaneros), 135 capacitados en el curso de Hateros, 198 capacitados en el curso de Cazador y 209 capacitados en el curso de Comando, los cuales representan el 129% de los planificados para el periodo 2022, con una inversión de RD\$8,250,000.00, formando 1,239 soldados, lo que constituye a elevar los niveles de listeza operacional del personal militar adscrito en las deviseras unidades operativas del ERD.

Fuerza Aérea de República Dominicana

100 miembros de la Fuerza Aérea de República Dominicana, fueron capacitados y entrenados en los diferentes cursos y entrenamientos a nivel nacional e internacional, lo que representa el 100% del total de miembros capacitados y entrados, planificados por este periodo, para una inversión total RD\$ 3,389,480.00, lo que contribuyó a elevar los niveles de desarrollo de la institución.

Instituto Superior para la Defensa (INSUDE)

Es el organismo dependencia del Ministerio de Defensa de la República Dominicana; integrado por las escuelas de graduados, academias, escuelas técnicas, escuelas especializadas de capacitación y entrenamiento militar que constituyen el Sistema de Educación de las Fuerzas Armadas. Dentro de sus principales logros se destacan:

El Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), asume junto al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la evaluación y ejecución de programas de estudios conjuntos para el uso de satélites, drones y estudios del espacio.



En el marco del convenio firmado entre las partes, ambas instituciones de educación superior acordaron el análisis y desarrollo de programas de alto impacto en Defensa y Seguridad, para el uso y estudio de sensores remotos en órbita terrestre que mejorarían la toma de decisiones sobre resiliencia climática y ambiental en el Caribe y la isla de Santo Domingo.

El Ministerio de Defensa hizo entrega de seis vehículos de motor (autobuses y minibuses) a este Instituto Superior para la Defensa, “General Juan Pablo Duarte y Díez”, (INSUDE), los cuales fueron distribuidos a las Escuelas de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario y Comando y Estado Mayor Conjunto, lo que significa un bienestar a favor de los empleados que laboran en estas instituciones.

Durante este período fueron impartidos 37 cursos de capacitación y 3 diplomados, los mismos se realizaron desde las Escuelas de Graduados y de los Cuerpos Especializados que conforman la estructura educativa del INSUDE, respectivamente, de los cuales egresaron 1,575 personas; a su vez, correspondiendo al cumplimiento de más de un 50% del total programado para el año 2022, estas capacitaciones significaron una inversión de RD\$ 3,000,000.00 de pesos, lo que contribuye con el cumplimiento de la misión de la institución en capacitar en programas que fomenten el fortalecimiento de la seguridad y defensa nacional, en programas que fomenten el fortalecimiento de la seguridad y defensa nacional.

El INSUDE llevó a cabo la celebración del Acto de Graduación Retroactiva de las promociones 1976-1999, donde 114 egresados de las academias militares “Batalla de Las Carreras”, “Vicealmirante César A. De Windt Lavandier” y “General de Brigada Piloto Frank A. Feliz Miranda” obtuvieron sus títulos de Licenciados en Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas, lo que conllevó a un gasto de RD\$ 2,919,556.94 pesos.



El Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), en busca de fortalecer la seguridad y defensa nacional desarrollando las capacidades militares y civiles mediante el entrenamiento, capacitación y educación del personal militar y civil, graduó un total de 5,295 personas de los diversos programas educativos, tales como, postgrado, educación continuada y la 13va. Pasantía Militar Fronteriza.

Realización del VIII Simposio Internacional 2022

En continuidad con los programas de investigación y extensión, y en base a los requerimientos del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), se llevó a cabo el VIII Simposio Internacional denominado: “Defensa Nacional: Legislación, Jurisdicción y Desafíos”, este magno evento tuvo un costo de RD\$67,100.04 pesos.

Objetivo estratégico número 5

Fortalecer el desarrollo de actividades deportivas en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional

Circulo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

1,600 miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participaron en los Juegos Militares y Policiales que este Circulo Deportivo efectuó, con una inversión total de RD\$3,000,000.00, lo que contribuyó a elevar el nivel de desempeño de los deportistas que participaron en dichos juegos.

400 miembros de las diferentes academias militares de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, participaron en los juegos inter académicos, con una inversión de RD\$1,350,000.00, lo que permite elevar el nivel de rendimientos de los deportistas académicos que participaron en dichos juegos.



Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.

Ejército de República Dominicana

Con el objetivo de fortalecer la defensa nacional, protegiendo las zonas fronterizas y la seguridad ciudadana, el Ejército de República Dominicana realizó el ingreso de Mil Ochocientos Sesenta y Tres (1,863) nuevos miembros a la institución como conscriptos, de los cuales a la fecha han sido graduados (1,396), y (467) se encuentran realizando entrenamiento en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar (DGECEM), ubicada en la carretera Mella, km 15, San Isidro, Santo Domingo Este, lo que representa un 153.67% de la meta planificada para dicho ingreso en el presente año, para una inversión total de RD\$161,682,661.53, en lo que concierne a sueldos, avituallamiento y raciones alimenticias.

Fuerza Aérea de Republica Dominicana

Mil cincuenta (1,050) aspirantes a conscriptos fueron ingresados a la Fuerza Aérea de República Dominicana, lo que representa el 100% del total de aspirante a conscriptos ingresados, planificado para este periodo, para una inversión total RD\$ 38,388,504.00, lo que contribuyó al fortalecimiento del capital humano de la institución.



IV.Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Detalle	Presupuesto Aprobado 2022	Presupuesto Modificado	Apropiación Vigente	Ejecutado Libramientos	Por Ejecutar	%
2.1 - Remuneraciones y contribuciones	26,454,647,917.00	1,091,657,024.55	27,546,304,941.55	21,537,665,523.40	4,386,653,071.57	78.19
2.2 - Contratación de servicios	1,390,848,518.00	364,864,135.99	1,755,712,653.99	1,287,125,867.65	250,844,814.49	73.31
2.3 - Materiales y suministros	4,499,043,060.00	809,414,252.29	5,308,457,312.29	2,966,089,958.21	1,721,179,389.36	55.87
2.4 - Transferencias corrientes	6,892,560,811.00	187,587,080.24	7,080,147,891.24	5,975,491,551.79	32,308,238.89	84.39
2.6 - Bienes muebles	512,536,979.00	575,196,342.10	1,087,733,321.10	407,128,566.97	224,498,104.37	37.42
2.7 - Obras	2,071,631,996.00	-255,206,861.57	1,816,425,134.43	914,450,140.97	304,276,713.71	50.34
Total, gastos	41,821,269,281.00	2,773,511,973.60	44,594,781,254.60	33,087,951,608.99	6,919,760,332.39	74.20

Fuente: Dirección Financiera.

Auditoria General de las Fuerzas Armadas

(38) auditorias y (22) pruebas de cumplimiento fueron realizadas a las Comandancias Generales del ERD., ARD., y la FARD., y sus dependencias, así como también al Ministerio de Defensa y sus distintas unidades ejecutoras, cuyas oficinas administrativas se encuentran ubicadas en distintos puntos del Distrito Nacional y provincias de la República Dominicana, así como en los Estados Unidos de Norteamérica, lo que representa el 100% de la meta establecida para el



año 2022, las mismas impactaron de manera tal, que un gran número de oportunidades de mejoras fueron aplicadas, provocando esto que en dichas dependencias se logre un mejor cumplimiento de las leyes y normas basadas en los Controles Internos y el uso correcto de los actuales y futuros recursos financieros.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto

Dentro de los principales logros que esta dependencia del MIDE, exhibe se pueden citar:

El Ministerio de Defensa dispuso Evaluación de Desempeño para el personal de las Fuerzas Armadas, correspondiente al período 2022, de conformidad a la Ley Orgánica de las FF.AA. No.139-13, (Art. 123 al 125), la misma es supervisada por el Inspector General de las FF.AA., los Inspectores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, de igual manera el J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, como Supervisor Técnico del Proceso de la Evaluación de Desempeño.

En fecha 24 de octubre del año 2022, las Fuerzas Armadas contaba con un efectivo de 64,994 miembros asignados a sus dependencias, administraciones públicas y privadas, de los cuales 85% le fue realizada la evaluación de desempeño y 15% no fueron evaluados con calificación por encontrarse de: licencia médica permanente, suspendidos de funciones, realizando estudios en el extranjero, dado de baja, fallecidos, en procesos de cancelación, permiso especial en el extranjero, desertores y no convocado por el superior inmediato.



A continuación, se detalla el promedio de la evaluación de desempeño por Categoría (Grupo Ocupacional).

No.	Categorías Militares (Grupo Ocupacional)	Cantidad	Promedio
1	Mayor General/Vicealmirante	6	99%
2	General de Brigada/Contralmirante	41	99%
3	Coronel/Capitán de Navío	1304	96%
4	Teniente Coronel/Capitán De Fragata	1709	94%
5	Mayor/Capitán de Corbeta	2440	91%
6	Capitán/Teniente de Navío	3307	91%
7	Primer Teniente/Teniente de Fragata	4210	91%
8	Segundo Teniente/Teniente de Corbeta	5783	90%
9	Sub-Teniente I	56	91%
10	Sargento Mayor	5135	89%
11	Sargento	6961	89%
12	Cabo	7879	88%
13	Raso/Marinero	9168	87%
14	Asimilados Militares	5079	91%
15	Marinero Auxiliar	853	88%
16	Marinero Especialista	1048	86%
	Total General	54979	91%

Fuente: J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto.



No.	Grupo Ocupacional (Categorías Militares) Por Género	Masculino	Femenino
1	Mayor General/Vicealmirante	6	0
2	General de Brigada/Contralmirante	38	3
3	Coronel/Capitán de Navío	1195	109
4	Teniente Coronel/Capitán De Fragata	1499	210
5	Mayor/Capitán de Corbeta	2134	306
6	Capitán/Teniente de Navío	2792	515
7	Primer Teniente/Teniente de Fragata	3445	765
8	Segundo Teniente/Teniente de Corbeta	4596	1187
9	Sub-Teniente I	43	13
10	Sargento Mayor	4324	811
11	Sargento	5744	1217
12	Cabo	6392	1487
13	Raso/Marinero	8060	1108
14	Asimilados Militares	2166	2913
15	Marinero Auxiliar	497	356
16	Marinero Especialista	951	97
	Total General	43,882	11,097

Fuente: J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto.

En cuanto a la equidad salarial entre hombres y mujeres no aplica, en virtud de que los miembros de las Fuerzas Armadas cuentan con una escala salarial de acuerdo a los grupos ocupacionales.



Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Ministerio de Administración Pública en procura de contribuir con el fortalecimiento de las instituciones del Estado Dominicano ha implementado el Sistema de Monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública “SISMAP”, del cual este Ministerio de Defensa forma parte y es en este sentido que cumpliendo con la doctrina institucional son proporcionadas las evidencias que no se contraponen a la misma.

A mediados del presente año el SISMAP, presentó una reestructuración, para la cual ha sido necesario proporcionar nuevas y actualizadas evidencias, para cumplir con los indicadores que aplican para las Fuerzas Armadas. Inmersos en este proceso, hemos actualizado y remitido las evidencias de los indicadores que aplican a nuestra institución, de los cuales un gran porcentaje han sido validadas y otras están siendo estudiadas y analizadas por el MAP. Actualmente contamos con una puntuación de un 63% de cumplimiento y estamos en espera de que sean validadas y puntuadas las evidencias restantes. Hay calificaciones que están pendientes de ser asignadas al MIDE, pero aún el MAP se han hecho.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Dirección General del Cuerpo Jurídico

Firma de convenios y acuerdos interinstitucionales suscritos durante el año 2022.

Esta dependencia, por instrucciones del Ministro de Defensa y en coordinación ha elaborado 24 convenios y acuerdos interinstitucionales entre el Ministerio de Defensa e instituciones públicas y privadas, con el objeto de establecer las bases de una mutua colaboración, para la realización de actividades académicas y de



extensión; es decir, docentes, investigativas, de capacitación, pasantías, emprendimiento e innovación, de difusión de la cultura y de servicios, en todas aquellas áreas de interés recíproco, propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos, los cuales se enumeran a continuación:

- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, a través del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Fundación INCIVI RD. Con el objetivo de formalizar e implementar de una alianza estratégica en la que se establece la exención de copago por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos, así como la facilitación de entrenamiento para los médicos residentes en oftalmología y personal de enfermería perteneciente a las Fuerzas Armadas, Suscrito en fecha 25-11-2022.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, a través de la Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y CILPEN GLOBAL BUSINESS, S R L., “defendiendo nuestro futuro”, Suscrito en fecha 01-11-2022.
- Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa (MIDE) y Fármaco Química Nacional (FARMACONAL), S.A., con el objetivo de que los miembros de las Fuerzas Armadas activos y en la honrosa condición de retiro, así como a sus dependientes directos que estén afiliados al régimen contributivo de SENASA obtengan condiciones especiales en los copagos de las cirugías autorizadas a FARMACONAL en los hospitales militares, suscrito en fecha 27-10-2022.



- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia. con el objetivo de dotar al MIDE con puestos fronterizos de control, suscrito en fecha 03-10-2022.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Gestión de los Recursos Externos en cuenta única del tesoro entre Tesorería Nacional y el Ministerio de Defensa. con el objetivo de gestionar la Cuenta Única del Tesoro (CUT) de los Recursos del Programa, la Construcción de Cuartel, Torres de Vigilancia y Viviendas para Militares del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza (CESFRONT), en Pedernales, suscrito 09-08-2022.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional Tripartito entre el Ministerio de Defensa a través del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el Centro Universitario CESTE-Escuela Internacional de Negocios, suscrito en fecha 15-06-2022.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Isa y el Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), con el objetivo de formalizar y establecer mediante el mismo, una alianza estratégica para el fomento y desarrollo de acciones de docencia e investigación científica, en las áreas de interés de ambas instituciones, a través de la articulación de las ciencias militares, navales, aeronáuticas y de la naturaleza,
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) y el Instituto Superior para la



Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), con el objetivo de establecer las bases de una mutua colaboración, para la realización de actividades académicas y de extensión; es decir, docentes, investigativas, de capacitación, pasantías, emprendimiento e innovación, de difusión de la cultura y de servicios, en todas aquellas áreas de interés recíproco, propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional de Empleabilidad Juvenil Modalidad para la Inserción Laboral (EIL), entre el Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario, y el Ministerio de Trabajo, suscrito en fecha 18-06-2022.
- Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, a través de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas (JRFPFFAA), y el Programa Supérate, suscrito en fecha 02-06-2022.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y el Centro de Estudios Financiero (CEF-Santo Domingo), con el objetivo de desarrollar programas académicos, investigación, diseminación, capacitación, extensión de servicios en áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos, suscrito en fecha 18-05-2022.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa a través del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) y la Universidad APEC (UNAPEC, con el objetivo de apoyarse mutuamente



en las áreas de investigación, tecnología, formación de recursos, suscrito en fecha 20-05-2022.

- Acuerdo Tripartito Interinstitucional de Colaboración de Prestación de Servicios y Apoyo entre: el Ministerio de Defensa, (MIDE), la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas (JRFPPFAA) y la Clínica Cruz Jiminián S.R.L. con la finalidad implementar pautas que garanticen el desarrollo de los servicios de salud prestados a los pensionados de las Fuerzas Armadas en la honrosa posición de retiro, suscrito en fecha 13-05-2022.
- Acuerdo Tripartito Interinstitucional de Colaboración y Apoyo entre: el Ministerio de Defensa, (MIDE), la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas (JRFPPFAA) y la Clínica Dr. Virgilio Cedano, con la finalidad implementar pautas que garanticen el desarrollo de los servicios de salud prestados a los pensionados de las Fuerzas Armadas en la honrosa posición de retiro, suscrito en fecha 13-05-2022.
- Acuerdo Tripartito Interinstitucional de Colaboración de Prestación de Servicios y Apoyo entre: el Ministerio de Defensa, (MIDE), la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas (JRFPPFAA) y la Clínica de Medicina Familiar “Dr. Franklin Peña”. con la finalidad de implementar pautas que garanticen el desarrollo de los servicios de salud prestados a los pensionados de las Fuerzas Armadas en la honrosa posición de retiro, suscrito en fecha 13-05-2022.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, Fuerza de República Dominicana y la Liga Municipal Dominicana, suscrito en fecha 05-05-2022.



- Convenio de Cooperación para fines de Pasantía entre el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte Y Diez”, (INSUDE), suscrito en fecha 04-04-2022.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, suscrito en fecha 18-03-2022.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa, a través del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) y la Universidad Central del Este, suscrito en fecha 01-03-2022.
- Acuerdo Tripartito Interinstitucional de Colaboración y Apoyo entre: el Ministerio de Defensa, (MIDE), la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas (JRFPPFAA) y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), con el objetivo de brindar el servicio a los pensionados de las Fuerzas Armadas a título gratuito, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, suscrito en fecha 23-02-2022.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa (MIDE), a través de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, y la Industria Nacional del Aguja (INAGUJA), suscrito en fecha 11-02-2022.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para la



ejecución de los fondos de cooperación financiera no reembolsable, suscrito en fecha 15-02-2022.

- Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Defensa de la República Dominicana y la Oficina Nacional de CTO Dominicana, S.R.L., para formación del personal médico militar. con el objeto de implementar el curso “alto rendimiento de preparación al examen nacional único de residencias médicas (ENURM), a los médicos militares en docencias y médicos generales; es dirigido exclusivamente a los Médicos Militares en formación, pertenecientes a las Fuerzas Armadas, suscrito en fecha 02-02-2022.
- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y la Junta Central Electoral, con la finalidad de mantener el Registro Electoral actualizado con relación al ingreso y egreso de ciudadanos a las filas de las Fuerzas Armadas, suscrito en fecha 31-01-2022.

4.4 Desempeño de la Tecnología

Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

30 unidades de equipos informáticos (CPU, monitor, UPS, teclado y mouse) fueron adquiridos por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Ministerio de Defensa para ser distribuidos en las diferentes Direcciones, Sub-Direcciones y Departamentos del Ministerio de Defensa, lo que contribuye al mejor desempeño de las funciones ofimáticas de estas con una inversión total de RD\$3,334,134.00 pesos.



- Impresora multifuncional fue adquirida por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Ministerio de Defensa para ser utilizada en esta Dirección, lo que contribuye al mejor desempeño de las funciones ofimáticas de esta dirección con una inversión de RD\$44,840.00 pesos.
- Pantalla interactiva y 1 un UPS de 2kg lo que contribuye al mejor desempeño en el área de Desarrollo de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Ministerio de Defensa, con un costo RD\$424,800.00 pesos.
- Trabajo de infraestructura (fibra óptica) fue adquirido por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Ministerio de Defensa con la finalidad de habilitar la telefonía y data al nuevo Banco de Sangre de esta institución, los materiales utilizados en este fueron donados por la compañía COSMOS MEDIA GROUP.

Se realizó un trabajo de infraestructura con fines de proveer telefonía y data para mejorar el rendimiento de la labor dentro de la lavandería de esta institución.

Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejoras de procesos

En este ámbito se destacan las siguientes implementaciones:

Se desarrollo e implemento el Módulo de Raciones en el Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas (SIPFFAA); mediante este módulo se realizan el control y pago de raciones alimentarias para el personal de las Fuerzas Armadas.



Se está trabajando en el desarrollo de un módulo de Transportación, para poder llevar el control digital de la designación y uso de los vehículos pertenecientes a este Ministerio.

Esta Dirección actualmente está trabajando en el desarrollo para la digitalización de los libros de Oficiales y Alistados de las Fuerzas Armadas para que sea un módulo más del Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas (SIPFFAA), con el fin de contemplar el récord militar de cada miembro por el director de personal de cada institución.

Implementación del Sistema de Gestión Documental: esta plataforma nos ofrece la gestión de servicios para el manejo y seguimiento de las diligencias, expedientes internos y externos, de tal manera que el alto volumen de oficios y documentos del MIDE puedan ser manejados de forma segura contando con un repositorio privado de alto nivel de seguridad, así como una interoperabilidad que efficientiza el flujo y los procesos de las fuerzas, dependencias, direcciones y departamentos con los que cuenta la estructura operativa del Ministerio.

Certificaciones obtenidas

Otro gran avance en el fortalecimiento TIC es tener actualizada la plataforma tecnológica de este Ministerio: las normas sobre tecnología de la información y comunicación (NORTIC), hemos recertificado la NORTIC A2 - Norma para la creación y administración de portales web del Gobierno dominicano. Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno dominicano para la creación y gestión de su portal web, la versión móvil del mismo, y el subportal de transparencia, con el fin de lograr una forma de visual y navegación web homogénea entre toda la administración pública de la República Dominicana.



La Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OGTIC), galardonó con una NORTIC DE ORO 2022 al Ministerio de Defensa (MIDE), por su notable desempeño en el área tecnológica y haber alcanzado más de seis 6 certificaciones.

Desempeño de la mesa de servicio

Hasta principios de noviembre se han registrado y dado seguimiento a 3,045 incidencias de software y hardware reportadas en la institución, permitiendo evaluar el desempeño de cada uno de los técnicos especializados en dar soporte técnico.

Fortalecimiento del área o las competencias del personal

En materia de fortalecimiento de las competencias del personal, se han instruido 3 técnicos en la Introducción e instalación a la Plataforma de Gestión Documental, así como otros 7 miembros de esta Dirección en 5 talleres de ciberdefensa.

Resaltar participación de mujeres en TIC

En la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, contamos con 10 mujeres de las cuales desempeñan funciones tales como Encargada del Departamento de Infraestructura, Encargada de la División de Análisis de Sistemas, Encargada de la División TIC, Encargada de la Administración de accesos, entre otros, mostrando las oportunidades y confianza que tiene el Ministerio de Defensa en las mujeres, ya que esta conlleva a la participación de las mujeres en el buen uso de la tecnología y promover el empoderamiento de las mujeres".



Resultados obtenidos en el Índice de Uso de la TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), durante el año

En el primer semestre la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), publico en la implementación del Gobierno Electrónico, al Ministerio de Defensa en la posición no.9 con un puntaje de 94.70; ya que los resultados en el uso de las TIC tienen un puntaje de 91.80% y el desarrollo de e-Servicios cumplen 100%, así como en la implementación de e-Gobierno al 95.15%, y los avances en al o-GOB 92%, todos actualizado al 2do trimestre del 2022.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El Ministerio de Defensa a través de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, ha elaborado su Plan Estratégico Institucional, (PEI), 2021-2024 conforme a los parámetros del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) e implementando una novedosa metodología que utilizan las Fuerzas Armadas de países desarrollados, denominada Planificación por Capacidades.

Este esquema de planificación comienza con un análisis que se determina en base a un estudio prospectivo del contexto estratégico, cuyas características principales son la complejidad e imprevisibilidad, que abarca la situación global, hemisférica y regional. En base a este análisis se definen los desafíos, riesgos, amenazas y tendencias, que podrían impactar a la nación dominicana. En base a ese marco conceptual se elabora el Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL), que define las capacidades que se requieren y la estructura de fuerza que se necesitan para cumplir con las Áreas Misionales de las fuerzas castrenses.



Otro componente importante que forma parte del referido plan, son las áreas misionales que proporcionan una visión general del quehacer de la Defensa Nacional y expresan un marco de referencia común para el proceso de la planificación estratégica.

Las Fuerzas Armadas dominicanas han definido sus Áreas Misionales en base a la Constitución de la República, en el entendido de que este concepto alberga la agrupación de las responsabilidades y roles misionales en que se subdivide nuestra misión constitucional.

Esta noción implica que cada una de las Áreas Misionales definidas conforme a la Constitución, recogen las atribuciones y el accionar de la fuerza y agrupa a las demás tareas establecidas en otras normas adjetivas.

Estas responsabilidades y misiones deben realizarse de manera efectiva a los fines de cumplir con los objetivos estratégicos establecidos y son de un gran valor, ya que constituyen el marco de referencia en el cual se desarrolla el Modelo de Planificación por Capacidades.

Defensa nacional: comprende las misiones orientadas a la defensa de la nación, independencia, soberanía, integridad de los espacios geográficos, las instituciones de la República y la Constitución, que abarca la prevención y disuasión del uso de la fuerza militar extranjera contra el país y el rechazo de las agresiones y actos hostiles en contra del Estado dominicano.

Apoyo a la autoridad civil: concentra las misiones de las Fuerzas Armadas a los fines de combatir las amenazas criminales nacionales y transnacionales que pongan en peligro los intereses de la República y sus habitantes. Abarca, entre otros, el combate al narcotráfico, al terrorismo, la inmigración ilegal, al tráfico de todo tipo de armas, municiones y explosivos, los delitos cibernéticos, contra el



medio ambiente, subversión, y cualquier otra acción encaminada a apoyar a la Policía Nacional en el mantenimiento del orden público.

Gestión de desastres y calamidad pública: Contempla las acciones que realizan las Fuerzas Armadas, en coordinación con los demás órganos del Estado, con el propósito de proteger a la población mediante la prevención o mitigación de los daños ocasionados por acontecimientos provocados por el hombre o por la naturaleza.

Contribución al desarrollo social y económico: Agrupa las misiones destinadas a emplear las Fuerzas Armadas, en apoyo al gobierno y demás órganos del Estado, para fomentar el desarrollo social y económico de la República.

Protección de áreas estratégicas vitales: Abarca las misiones de las Fuerzas Armadas destinadas a la preservación de nuestros activos estratégicos vitales mediante la protección de la infraestructura estratégica y áreas vitales del país.

Cooperación internacional: Integra las misiones de las Fuerzas Armadas que se desarrollan en virtud de compromisos internacionales, asumidos por el Estado conforme al interés nacional y de la nación. Incluye la contribución a la preservación de la paz mundial, la ayuda humanitaria, cooperación ante catástrofes, contribución a la confianza mutua, entre otros temas afines, siempre alineados a la política exterior del país.

En ese mismo tenor, se han derivado los ejes estratégicos de la defensa se establecen a partir de las Áreas Misionales, articuladas con la estrategia nacional de desarrollo y las políticas y estrategias de seguridad y defensa nacional. Se establecen como ejes estratégicos de la Defensa para el período que abarca este Plan Estratégico Institucional (PEI) los siguientes:



Fortalecimiento institucional de la defensa nacional: A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional.

Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas: Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares.

Desarrollo de capacidades de seguridad y defensa interna para el apoyo a la autoridad civil: Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada.

Apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas: Uso de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas con el propósito de dar soporte a las políticas públicas definidas por el Gobierno, concernientes a los ámbitos sociales y económicos, que impactan positivamente la seguridad nacional y la defensa de la nación.

Gestión institucional, apoyo administrativo y desarrollo proyectivo:

Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.



La Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas COPREMFA, es la entidad que se encarga de dirigir el proceso de planificación estratégica en el Ministerio de Defensa. En cumplimiento a la meta intermedia denominada “Revisar la estructura orgánica del MIDE, eliminar estructuras duplicadas y concentrar estructuras afines, con el propósito de que la estructura organizativa sea más eficiente y eficaz”, se culminó con el precitado hito, ejecutando el 41% pendiente desde que se le dio inicio en el año 2021.

Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas

Con relación al uso de buenas prácticas de dirección de proyectos, el MIDE, formula sus proyectos tomando como referente la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública 2017, así como también las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.



Con relación a los resultados de indicadores sobre desempeño de las oficinas de proyectos (PMO), en la siguiente tabla se muestran los datos requeridos:

Nombre del Proyecto	Nivel de avance
Proyecto “Creación y Equipamiento del Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencia y Desastre, (CEMED)”	Este proyecto se encuentra en espera de asignación de código SNIP puesta que se le hicieron todas las correcciones de lugar por lo que está en un 90% en etapa de formulación y presto a pasar a la etapa de ejecución.
Proyecto Fortalecimiento Institucional de las capacidades Aéreas en Mitigación de Emergencias y Desastres “Alas Seguras”	Este proyecto fue terminado en la primera etapa de su formulación y está a la espera de las correcciones por parte de la Dirección de Inversión Pública del MEPyD.; se estima en un 40% en la etapa de formulación.

Fuente: Dirección de Proyectos Programas y Estadísticas.

Por otro lado, en torno al cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes, la Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE, los días cinco de cada mes, durante los primeros 10 meses del presente año, (10) informes mensuales y tres (3) informe trimestral, los cuales fueron entregado en el mes de abril, julio y octubre conteniendo las informaciones estadísticas de las diferentes dependencias que conforman el Ministerio de Defensa, con la finalidad de ser publicados en el Portal de Transparencia del MIDE y la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio.

Relativo al cumplimiento del nivel de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Ministerio de Defensa se encuentra en un arduo



proceso de trabajo con miras a la implementación de dichas normas, que reflejado en términos cuantitativos hasta el día 02 de diciembre del 2022, se encuentra en un 97.47% de autodiagnóstico y un 81.06%, de validación por la Contraloría General de la República, pendiente de corregir todas las documentaciones que fueron observadas por la referida institución fiscalizadora del Estado.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

El Marco Común de Evaluación (CAF), se encuentra en la actualidad en un porcentaje de 100%.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento, MIDE

DGODE como garante y responsable de la supervisión de la realización de los reglamentos, manuales e instructivos que permitan mantener las FFAA en una misma dirección doctrinal, ha orientado su misión al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (2021-2024) del Ministerio de Defensa. En ese tenor, se destacan los principales avances:

En el marco del fortalecimiento de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, en lo que respecta a la realización de los manuales, las comisiones trabajan en tiempo récord para terminar la elaboración de los documentos importantes que rigen el accionar de las instituciones emanados del Plan Estratégico Institucional (2021-2024) del Ministerio de Defensa, así como del Plan Operativo Anual 2022.



Los principales logros de esta dependencia se exhiben en las siguientes matrices

Normativa	Estatus
Manual de Inteligencia de las FFAA.	En proceso de realización.
Manual de Mando Tipo Misión de las FF.AA.	En proceso de realización.

Fuente: Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento

Estado de Actualización y/o Creación de Manuales y Reglamentos de las FFAA., sus instituciones armadas, así como sus Dependencias, en el año 2022

Leyes, Reglamentos y Manuales	% Avance
Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.	70%
Reglamento Orgánico del Ejército de República Dominicana (ERD).	95%
Reglamento Orgánico de la Armada de República Dominicana (ARD).	95%
Reglamento Orgánico de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD).	95%
Reglamento de Organización, Doctrina y Entrenamiento de las FF.AA.	100%
Reglamento de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas.	100%
Reglamento de Inspecciones de las Fuerzas Armadas.	100%
Reglamento de Uniformes del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	100%
Reglamento de Uniformes del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro, CESMET	100%
Reglamento del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.	100%
Reglamento de Doctrina del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	100%

Fuente: Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.



4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

Trabajos de Comunicación Interna y Externa de las Fuerzas Armadas

En cuanto a los trabajos de comunicación interna y externa de las Fuerzas Armadas, las áreas de relaciones públicas, prensa, fotografía, audiovisuales, comunicaciones digitales y revista de las Fuerzas Armadas, han trabajado de manera conjunta en la elaboración, difusión y monitoreo de las informaciones oficiales del Ministerio de Defensa así como de las instituciones de Fuerzas Armadas dominicanas, a través de notas de prensa, artículos especializados, contenidos conceptuales y el apoyo de los comunicados también desde los medios digitales.

Durante este periodo se ha logrado:

La planificación y programación en estrecha coordinación entre los encargados de prensa, audiovisuales (comunicaciones digitales), fotografía y revista de las FF.AA., los contenidos de las publicaciones difundidas en medios institucionales (web, boletín, revista, emails y redes sociales), acorde con la intención del mando y las áreas misionales del MIDE las cuales para el periodo (20021/2024) son las siguientes:

- Fortalecimiento institucional de la defensa nacional.
- Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- Desarrollo de capacidades de seguridad y defensa interna para el apoyo a la autoridad civil.
- Apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas.
- Gestión institucional, apoyo administrativo y desarrollo proyectivo.

Comunicación regular presencial, vía telefónica y online, con los encargados de Prensa y de Relaciones Públicas, de las instituciones de Fuerzas Armadas



dominicanas, para elaborar estrategias de comunicación y promover las actividades de las dependencias militares.

Mantenimiento de una excelente y fluida relación con los medios de comunicación y sus representantes, considerados como aliados estratégicos del MIDE.

- Coordinación estratégica para la realización, publicación y monitoreo, de las informaciones relacionadas con el Ministerio de Defensa y las dependencias de FF.AA.
- Ejecución de las convocatorias de prensa, cuando las situaciones o eventos institucionales así lo ameritaron, para así garantizarla adecuada cobertura informativa.
- Elaboración y difusión de las notas de prensa, artículos, comunicados y contenidos oficiales también en formatos digitales, así como la facilitación de las fotos y/o videos de las actividades del MIDE, de manera oportuna a los medios de comunicación, para su publicación.
- Realización de informes regulares de las publicaciones del MIDE a las autoridades, para que estas se mantengan informadas y puedan tomar decisiones cuando así lo consideren.
- Informe diario de portadas e informaciones relacionadas con los temas de defensa y seguridad, en los principales medios de circulación nacional.
- Elaboración y difusión diaria de la síntesis informativa digital con un resumen de las publicaciones del Ministerio de Defensa, fuerzas militares, Cuerpos Especializados de Seguridad y otras dependencias del MIDE.
- Difusión de las informaciones institucionales más destacadas, que hayan sido publicadas en medios de comunicación MIDE (Web, Boletín y RRSS)



- Formulación permanente de sugerencias al equipo de Audiovisuales y redes sociales del J5, links de las informaciones publicadas relativas al MIDE, que ha convenido replicar por los medios institucionales.
- Monitoreo y facilitación al web máster las informaciones institucionales de interés.

Cobertura, elaboración y difusión de información institucional rutinario:

- Actividades institucionales del MIDE / Agenda del Ministro.
- Contenidos especiales relacionados con las Áreas Misionales:

Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional: En este renglón orientado al fortalecimiento institucional en el periodo que comprende enero-junio se le dio cobertura a los operativos y acciones realizadas por tierra, mar y aire que realizaron las tres (3) fuerzas militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana) entre ellos podemos destacar: las operaciones de seguridad fronteriza territorial (verja perimetral).

De igual modo, el apoyo brindado por nuestras fuerzas y cuerpos especializados como son el de Seguridad Fronteriza (CesFronT), el de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) y el de Seguridad Portuaria (CESEP), en las fronteras terrestres, puertos marítimos y en las terminales aéreas. Como parte de la misión para garantizar la defensa y la seguridad territorial, también se dio cobertura y monitoreo a las acciones para combatir el tráfico ilegal de personas al país, el narcotráfico, controles migratorios y otras amenazas.

Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas: Siendo una de las prioridades del primer mandatario en cuanto a garantizar el bienestar y la calidad de la vida de los soldados dominicanos, los contenidos relativos a los



anuncios para dar a conocer los diferentes beneficios de los militares activos y retirados, a través de actos públicos, firmas de convenios y presentaciones en distintos escenarios, fueron ampliamente presentados en medios de comunicación internos y externos del MIDE.

Es así como dependencias como la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA., JRFPFFAA y el Programa de Capacitación Profesional de las FF.AA., entre otras, realizaron una serie de jornadas instructivas, de orientación y de salud, en beneficio de los soldados. Otro aporte que vale la pena destacar, ha sido el apoyo mediático brindado durante el mes de junio con la inauguración y puesta en funcionamiento del Banco de Sangre y Hemoderivados de las Fuerzas Armadas BANSHEFA, cuyo fin es beneficiar a los soldados activos, retirados y sus familiares directos, para garantizar el suministro de sangre ante emergencias e intervenciones quirúrgicas.

Otro aporte social que se ha publicitado en este tiempo ha sido el apoyo de las Fuerzas Armadas a la educación, ha sido a través de los programas educativos desde las Academias, Escuelas de Graduados y Escuelas especializadas del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” INSUDE, enfocados en el fortalecimiento de las capacidades civiles y militares a través de talleres, paneles, charlas y simposios que se han desarrollado.

También, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA) como dependencia del MIDE ha realizado su decimosegundo sorteo “Bono Militar” para la primera vivienda, favoreciendo a los miembros de las FF.AA. Estos bonos priorizan la vivienda como parte fundamental para la dignidad de los soldados.

Desarrollo de capacidades de seguridad y defensa interna para el apoyo a la autoridad civil: Esta área misional que contempla las capacidades internas para



el apoyo a la autoridad, se han realizado diversas acciones en las cuales podemos destacar el apoyo brindado por los miembros de las Fuerzas Armadas en las zonas afectadas por la tormenta Fiona. Ese apoyo también se vio reflejado en las plataformas del Ministerio de Defensa.

Las operaciones militares de apoyo a las autoridades sanitarias del gobierno, para proteger a la población frente a la Pandemia, por ejemplo, tiene claras evidencias en los contenidos difundidos desde el MIDE.

Vale la pena resaltar, por ejemplo, la labor que ejecutaron los soldados dominicanos en la lucha contra el enemigo invisible, y quienes durante todo este periodo ha contribuido con la prevención, mitigación y resiliencia estratégica de la población. De hecho, el pasado 7 de abril, Día Mundial de la Salud, se realizó un documental sobre los principales logros de las FF.AA., en estas operaciones, disponible en el canal de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=VZvV7liexIs&t=3s>.

Apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas:

De igual manera, el apoyo al desarrollo social se ha visto reflejado en los desfiles cívicos-militares en Azua y Santiago de Los Caballeros, en conmemoración del 178 aniversario de las Batallas del 19 y 30 de Marzo, respectivamente, con la participación de las autoridades civiles y militares.

De igual modo, con el fin de contribuir con el fortalecimiento de la identidad nacional en las provincias fronterizas, la Dirección General de Historia Militar, emprendió un programa educativo, titulado “La Patria nace en la frontera”, la cual de igual forma es considerada una operación cívico-militar.

En cuanto a la contribución económica, Fuerzas Armadas a través de la Dirección de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, han



brindado su apoyo con la incorporación en el mercado laboral, de los ciudadanos que se forman en sus diferentes programas técnicos-profesionales. También se ha evidenciado el trabajo del Cuerpo Especializado en el Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM).

Parte de las acciones para visibilizar este tipo de logros, tuvo lugar en el marco de la XXIV Feria Internacional del Libro 2022, a través del pabellón dispuesto en la Fortaleza Ozama de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y donde se dio cobertura en vivo de las incidencias, a través de las plataformas digitales y medios de comunicación institucionales.

Gestión institucional, apoyo administrativo y desarrollo proyectivo: responsables a velar los activos de República Dominicana a través de los cuerpos especializados, apoyan la protección de las infraestructuras, áreas protegidas e instituciones públicas. En este renglón, durante el primer semestre del año, por ejemplo, se ha visualizado el trabajo del Cuerpo Especializado de Seguridad del Metro y del Teleférico de Santo Domingo (CESMET), en el cuidado de quienes utilizan estos medios de transporte público.

Cooperación Internacional: En lo que va de este año el alto mando militar recibió diversas visitas distinguidas civiles y militares, que fueron dadas a conocer públicamente por la trascendencia de los temas tratados vinculados con la defensa y seguridad; eso incluye a las autoridades civiles y militares en misiones diplomáticas con naciones hermanas. También fue difundida, la visita de la directiva del Colegio Interamericano de Defensa (CID), con sede en Washington, y quienes escogieron a las Fuerzas Armadas para efectuar el viaje académico de la clase 61 de los cursantes de la Maestría en Defensa y Seguridad Hemisférica.

También, la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) cuya presidencia pro tempore ostenta la República Dominicana a través del titular del



Ministerio de Defensa, continuó cumpliendo con sus compromisos internacionales, con el desarrollo de reuniones virtuales y presenciales. Estas actividades de igual forma fueron dadas a conocer:

- Seguimiento y cobertura a la firma de convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Recorridos con las autoridades (sobre todo en la frontera y otras dependencias de FF. AA).
- Graduaciones y seguimiento a capacitaciones sistema educativo miliar en el nivel superior y los programas propios del MIDE.
- Eventos diplomáticos, eclesiásticos, actividades sociales, legislativas o de cualquier índole que involucre al MIDE.

En conjunto con el Departamento de Prensa, se ha difundido y promocionado la imagen y reputación institucional del Ministerio de Defensa y sus dependencias, así como también, preparado contenido especial y campañas temáticas con el objetivo de reforzar los objetivos y lineamiento institucionales. Este trabajo se ha plasmado a través de las redes sociales en el que se encuentra el MIDE, que son: Instagram, Facebook, Twitter y YouTube.

Estas vías comunicativas, las cuales han ido incrementando y generando encanto con nuestra comunidad digital, han servido de conectores directos y han proporcionado informaciones en doble vía, en las que se han podido publicar los contenidos que son de nuestro interés, y al mismo tiempo, han dado a conocer el sentir de la ciudadanía.

Entre los logros que se han podido realizar a través de las redes sociales, se encuentran los siguientes puntos:



- Mantenimiento de un canal de comunicación directa entre el Ministerio de Defensa y sus públicos de interés (autoridades civiles y militares, público en general, personal administrativo y aliados estratégicos).
- Manejo y reforzamiento de la imagen e identidad de @MDefensaRD.
- Incremento del tráfico informativo interno y externo.
- Aumento y conservación de públicos de interés a través de la comunidad digital.
- Portavoz de las acciones realizadas por el Ministerio de Defensa de República Dominicana.
- Contribución con el público interno y externo que se identifica con la imagen de la institución y sienten empatía y orgullo con la misma.

Las campañas temáticas se realizan con la finalidad de desarrollar temas de relevancia o para desglosar de manera audiovisual alguna ocasión en especial. Una de las mayores fortalezas de estas campañas, es poder humanizar la institución a través de sus miembros y/o colaboradores, demostrándole a la población en general que las Fuerzas Armadas no son solamente armamentos y equipamiento militar.

A través de estos meses, se ha podido demostrar la gran efectividad de estas campañas, que, acompañadas de fotos conceptuales en ocasiones, dan descanso y crean una variedad en el contenido de nuestras redes sociales.

El procedimiento a realizar en una campaña es la siguiente:

- Identificar el tema a desarrollar, lineamiento, público objetivo y la finalidad de la campaña.
- Verificar los canales y redes sociales en las que se expondrá el contenido.
- Analizar las etiquetas a utilizar (Hashtags).
- Monitorear la publicación y constatar el alcance de la campaña.



Algunos ejemplos de las campañas realizadas en este periodo, son:

- Feria del Libro 2022.
- Día de las Madres.
- Orgullo de servir.
- MIDE te cuida.
- MIDE por dentro.

Personas alcanzadas	
Instagram	255,136
Facebook	217,617

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.

Visitas a las redes sociales	
Redes sociales	Cantidad de visitas
Instagram	56,573
Facebook	25,491
Twitter	85,943
YouTube	61,195

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.

Instagram - Likes y Views		
Actividades MIDE.	Likes	Views
Foto Conceptual.	7,591	N/A
Agenda Actividades MIDE.	61,339	N/A
Campañas Audiovisuales y Reels	28,843	519,826

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.



Facebook- Likes y Views		
Actividades MIDE.	Likes	Views
Foto Conceptual.	5,304	N/A
Agenda Actividades MIDE.	2,456	N/A
Campañas Audiovisuales y Reels	2,257	46,988

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.

Twitter- Likes y Views		
Actividades MIDE.	Likes	Views
Foto Conceptual.	4,754	N/A
Agenda Actividades MIDE.	2,632	N/A
Campañas Audiovisuales y Reels	2,044	6,023

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.



V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

Encuesta de satisfacción realizada a nuestros usuarios				
¿Cuál fue la vía utilizada por usted para hacer la solicitud de información?	Portal único de solicitudes (SAIP)	De forma personal	Vía telefónica	Calificación Promedio
	8 usuarios	2 usuarios	-	10/10
¿Cómo le resulto el trámite que usted tuvo que hacer para la solicitud de información?	Muy fácil	Fácil	Difícil	95/100
	3 usuarios	7 usuarios	-	
¿La información recibida por usted corresponde con la solicitada?	Si	No	-	8/10
	8 usuarios	2 usuarios	-	
¿Cómo se siente usted con las atenciones recibidas por parte de nosotros?	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	91/100
	1 usuario	9 usuarios	-	

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Tabla de Calificaciones	
Muy fácil / Muy satisfecho	100
Fácil / Satisfecho	90
Difícil / Insatisfecho	60

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.



5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

Nivel de cumplimiento de nuestro Portal de Libre Acceso a la Información (SAIP) en el presente año

Mes	Registro y actividad	Eficiencia de respuestas	Atención a conflictos	Calificación total
Enero	1	6	6	13/13
Febrero	1	6	6	13/13
Marzo	1	6	6	13/13
Abril	1	6	6	13/13
Mayo	1	6	6	13/13
Junio	1	6	6	13/13
Julio	1	6	6	13/13

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información.

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Tipo	Respondidas	Negadas	Transferida a otra Institución	Total
Solicitudes	53	7	**	**
Quejas y Denuncias	03	00	00	03

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información.



5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia

Mes	Calificación Portal Transparencia	SAIP	Datos abiertos	Total General
Enero	68.2/82	13/13	5/5	86.2
Febrero	68.5/82	13/13	5/5	86.5
Marzo	75.0/82	13/13	5/5	93.0
Abril	75.0/82	13/13	5/5	93.0
Mayo	72.8/82	13/13	5/5	90.8
Junio	73.55/82	13/13	5/5	91.55
Julio	75.8/82	13/13	5/5	93.8
Agosto	70.5/82	13/13	5/5	88.5
Septiembre	77.5/82	13/13	5/5	95.5

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información.



VI. Proyecciones al próximo año

- Cumplimiento de las metas presidenciales asignadas al Ministerio de Defensa.
- Cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA).
- Desarrollar la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- Construcción Verja Perimetral Inteligente Trazado Fronterizos República Dominicana- República de Haití
- La puesta en funcionamiento del Banco de Sangre y Hemoderivados de las Fuerzas Armadas.
- Aumento de la cobertura de salud del plan básico al SENASA premium.
- Construcción y equipamiento de la Infraestructura física del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios.
- Implementación del Proyecto de Creación y Equipamiento del Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres.
- Remozamiento de las instalaciones de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).



VII. Anexos

Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Ejército de República Dominicana.	Patrullas de vigilancia y seguridad realizadas en la frontera terrestre por el ERD.	Cantidad de patrullas de vigilancia y seguridad en la frontera terrestre, realizadas por el ERD.	Trimestral	6,615	6,480	9,108	141%
2	Ejército de República Dominicana.	Operativos de seguridad ciudadana realizados por el ERD.	Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por el ERD	Trimestral	49,392	51,844	56,945	110%
3	Ejército de República Dominicana.	Patrullaje en helicópteros realizados en la Frontera Dominico-Haitiana.	Cantidad de patrullas en helicópteros realizadas en la Frontera Dominico-Haitiana.	Trimestral	108	384	272	71%
4	Armada de República Dominicana.	Árboles sembrados por la ARD.	Cantidad de árboles sembrados por la ARD.	Trimestral	19,879	18,000	13,880	77%
5	Armada de República Dominicana.	Personas de la clase civil formados como marinos mercantes (gente de mar).	Cantidad de personas de la clase civil formados como marinos mercantes (gente de mar).	Trimestral	152	227	291	100%
6	Armada de República Dominicana.	Liceo Educativo de la ARD, construido y equipado.	Porcentaje de ejecución del proyecto de construcción y equipamiento del Liceo Educativo de la ARD.	Trimestral	-	33%	-	-
7	Fuerza Aérea de República Dominicana.	Patrullas aéreas realizadas por la FARD.	Cantidad de patrullas aéreas realizadas.	Trimestral	198	110	102	92.7%
8	Fuerza Aérea de República Dominicana.	Operativos de seguridad ciudadana realizadas por la FARD.	Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por la FARD	Trimestral	33,716	38,805	29,524	76%
9	Fuerza Aérea de República Dominicana.	Árboles sembrados por la FARD.	Cantidad de árboles sembrados por la FARD.	Trimestral	500	1,000	300	30%
10	Fuerza Aérea de República Dominicana.	Jóvenes egresados como bachilleres técnicos de los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, en diversas áreas.	Cantidad de estudiantes egresados.	Trimestral	4,500	5,400	5,378	99.5%
11	Fuerza Aérea de República Dominicana.	Realización de patrullas aéreas de vigilancia para la protección del medio ambiente por la FARD.	Cantidad de patrullas aéreas de vigilancia para la protección del medio ambiente realizadas por la FARD.	Trimestral	7	12	9	75%



No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
12	Fuerza Aérea de República Dominicana.	Jóvenes estudiantes egresados de los diversos cursos de la Casa de la Cultura FARD.	Cantidad de estudiantes egresados de los diversos cursos de la Casa de la Cultura FARD.	Trimestral	08	774	29	3.74%
13	Fuerza Aérea de República Dominicana.	Miembros de la FARD capacitados a través de los acuerdos de la FARD con el MESYCT, IDAC, INFOTEC, ITLA, etc.	Cantidad de miembros de la FARD capacitados a través de los acuerdos de la FARD con el MESYCT, IDAC, INFOTEC, ITLA, etc.	Trimestral	99	100	100	100%
14	J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	Implementación de Proyecto de construcción de una verja perimetral en la Frontera Dominico-Haitiana.	Porcentaje de ejecución del proyecto de construcción de una verja perimetral en la Frontera Dominico-Haitiana, M.P.	Trimestral	-	25%	20%	80%
15	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Porcentaje de personas físicas y jurídicas reguladas.	Personas físicas y jurídicas reguladas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada.	Trimestral	195	435	244	56%
16	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	Patrullas fronterizas realizadas por el CESFRONT.	Cantidad de patrullas fronterizas realizadas.	Trimestral	7,447	10,890	8,029.00	73.73%
17	Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	Árboles sembrados por el CESFRONT.	Cantidad de árboles sembrados por el CESFRONT.	Trimestral	4,225	5,000	5,000	100%
18	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	Realización de patrullas para controlar las operaciones de distribución y comercialización de combustible a nivel nacional, por parte del CECCOM.	Cantidad de patrullas realizadas.	Trimestral	3,499	3,100	6182	199
19	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	Inspecciones realizadas a camiones que transportan combustible, por parte del CECCOM.	Cantidad de operativos de inspecciones realizadas a camiones que transportan combustible.	Trimestral	671	850	901	113
20	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	Realización de operativos de inspección a camiones que transportan desechos oleosos por parte del CECCOM.	Cantidad de operativos de inspecciones realizadas a camiones que transportan desechos oleosos.	Trimestral	266	550	886	148
21	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	Operativos de vigilancia de puntos y seguimiento de casos por parte del CECCOM.	Cantidad de operativos de vigilancia de puntos y seguimiento de casos realizados.	Trimestral	229	325	255	78
22	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).	Realización de allanamientos por el CECCOM.	Cantidad de allanamientos realizados.	Trimestral	72	65	145	223



No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
23	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	Realización de charlas sobre el correcto uso y seguridad de los sistemas de transporte masivos.	Cantidad de charlas impartidas.	Trimestral	0	12	11	91.6%
24	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	Realización de operativos de la Unidad Canina.	Cantidad de operativos.	Trimestral	240	208	180	86.5%
25	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	Operativos preventivos de la Unidad Especial de Reacción Táctica.	Cantidad de operativos realizados.	Trimestral	365	365	300	86.5%
26	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	Porcentaje de compañías acreditadas o con renovación de certificado.	Acreditación o renovación de certificados de proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil.	Trimestral	24	16	22	137.50%
27	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Programas radiales sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, transmitidos.	Cantidad de programas radiales sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, transmitidos.	Trimestral	44	47	42	89.4%
28	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Personas egresadas de los programas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Cantidad de personas egresadas de los programas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Trimestral	1,597	1,000	1,164	89.5%
29	Dirección General de Historia Militar del MIDE.	Charlas impartidas a lo externo de las FF. AA, sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana.	Cantidad de charlas sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas, para la defensa de la nación dominicana impartidos a lo externo de las FF.AA.	Trimestral	66	66	69	69%
30	Dirección General de Historia Militar del MIDE.	Eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados por la Dirección General de Historia Militar del MIDE.	Cantidad de eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados.	Trimestral	1	5	5	100%
31	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Operativos de seguridad ciudadana realizados por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por la FTC-CIUTRAN.	Trimestral	11,787	8,000	10,734	134%



No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
32	Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Cantidad de jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Trimestral	2	2	N/A	N/A
33	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Porcentaje de inspecciones realizadas.	Inspecciones de los buques al zarpe.	Trimestral	-	1,209	3,132	259%
34	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Árboles sembrados por el CESEP.	Cantidad de árboles sembrados por el CESEP	Trimestral	3,000	5,000	-	-
35	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Patrullaje acuático de vigilancia y seguridad realizada en los puertos y muelles a nivel nacional.	Cantidad de patrullas acuáticas portuarias realizadas.	Trimestral	3,318	2,428	1,547	63.7%
36	Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Patrullaje terrestre de vigilancia y seguridad realizada en los puertos y muelles a nivel nacional.	Cantidad de patrullas terrestres realizadas.	Trimestral	1,095	1,095	5,103	466%
37	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.	Árboles sembrados por parte de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la P.N.	Cantidad de árboles sembrados por parte de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la P.N.	Trimestral	-	5,000	7,500	133%
38	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.	Personas egresadas de las diferentes acciones formativas ofrecidas por la DGEV.	Cantidad de personas egresadas de las diferentes acciones formativas de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA y de PN.	Trimestral	39,690	40,000	41,330	103%
39	Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	Árboles sembrados por parte de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	Cantidad de árboles sembrados por parte de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario	Trimestral	5,933	6,000	6,353	106%
40	Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	Jóvenes egresados del Programa de Formación en Valores para Estudiantes del Nivel de Educación Secundaria.	Cantidad de jóvenes egresados del Programa de Formación en Valores para Estudiantes del Nivel de Educación Secundaria.	Trimestral	5,933	6,000	6,353	106%
41	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Charlas impartidas por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a la ciudadanía, sobre temas medioambientales.	Cantidad de charlas impartidas por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a la ciudadanía, sobre temas medioambientales.	Trimestral	72	12	18	150%



No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
42	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Cantidad de árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Trimestral	158,345	28,000	63,200	225%
43	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Realización de tareas operacionales de vigilancia y seguridad del medio ambiente y los recursos naturales.	Cantidad de tareas operacionales realizadas por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Trimestral	20,970	20,000	20,975	104%
44	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Incremento del área de influencia y presencia del SENPA.	Cantidad de campañas de concientización y cantidad de nuevos puestos de vigilancia para eficientizar las tareas operacionales	Trimestral	12	12	14	117%
45	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Realización de tareas operacionales de vigilancia y seguridad del medio ambiente y los recursos naturales.	Cantidad de tareas operacionales realizadas.	Trimestral	20,970	20,000	20,975	104%
46	Dirección General de la Industria Militar.	Empleados civiles adicionados a la fuerza laboral de la Industria Militar.	Cantidad de empleados civiles adicionados.	Trimestral	-	75	-	-
47	Dirección General de la Industria Militar.	Empleados de la Industria Militar capacitados.	Cantidad de empleados de la Industria Militar capacitados	Trimestral	20	100	0	0%
48	Dirección de Promoción de las Comunidades Fronterizas.	Familias beneficiadas a través de los proyectos agropecuarios en la zona fronteriza.	Cantidad de Familias beneficiadas a través de los proyectos agropecuarios en la zona fronteriza.	Trimestral	1,200	1,600	1,419	81%

Fuente: Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).



b. Matriz de índice de gestión presupuestaria

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2022 (RD\$)	Ejecución 2022 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
01	Actividades Centrales	4,196,308,079.98	2,453,208,765.17	N/A	58.46	5.52
11	Defensa Nacional	29,533,586,368.72	23,056,190,916.18	10	78.07	51.90
12	Servicios de Asistencia Social	1,478,751,576.37	1,218,540,719.77	03	82.40	2.74
13	Educación Capacitación Militar	2,246,535,819.18	1,844,027,672.45	05	82.08	4.15
98	Administración de Contribuciones Especiales	6,968,136,976.29	5,877,444,221.97	N/A	84.35	13.23
		44,423,318,820.54	34,449,412,295.54		77.07	77.54

Fuente: Dirección Financiera



c. Plan de Compras

Datos de Cabecera PACC	
Monto estimado total	RD\$578,610,514.79
Monto total contratado	RD\$578,610,514.79
Cantidad de procesos registrados	408
Capítulo	220
Subcapítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de compra	Ministerio de Defensa
Año fiscal	2022
Fecha aprobación	8 de diciembre
Montos estimados según objeto de contratación	
Bienes	RD\$91,885,188.16
Obras	RD\$376,600,322.14
Servicios	RD\$166,025,986.01
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
Montos estimados según clasificación MIPYMES	
MiPymes	RD\$321,015,559.00
MiPymes mujer	RD\$36,506,015.00
No MiPymes	RD\$362,054,046.00
Montos estimados según tipo de procedimiento	
Compras por debajo del umbral	RD\$13,875,131.59
Compra menor	RD\$36,397,809.99
Comparación de precios	RD\$453,219,262.75
Licitación pública	\$ 0.00
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$13,226,058.13



Datos de Cabecera PACC	
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$448,365
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	\$ N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del montototal del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	RD\$189,998,240.00

Fuente: Sub Dirección de Compras.

Anexo No.1

Instalación de un Equipo de Rayos X, en el Dispensario Médico del MIDE



Anexo No.2

Acto de graduación de los jóvenes voluntarios pertenecientes a la XXXI Promoción “Doña Renée Klang de Guzmán” y la XXXII Promoción “Doña Zaida Ginebra Vda. Lovatón”

